



PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2019
SECRETARIA TÉCNICA DEL COPROSEC CALLAO

PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - 2019

I. GENERALIDADES

A. VISION

Contar en nuestra provincia, con un sistema de Seguridad Ciudadana eficaz y eficiente en beneficio de los habitantes de la Provincia Constitucional del Callao, de manera que estos perciban una sensación de confianza en el desarrollo de sus actividades diarias, libres de riesgos y amenazas, fomentando una cultura de paz, que permita una mejor calidad de vida.

Contribuir a la visión del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013 – 2018, convirtiendo a nuestro país en una ciudad segura, inclusiva, moderna, al servicio de las personas, donde sus ciudadanos desarrollen sus máximas potencialidades.

B. MISION

Mejorar los niveles de Seguridad Ciudadana, mediante la ejecución de los Plan Local de Seguridad Ciudadana, empleando racionalmente los recursos humanos y logísticos de los miembros de los Comité Distritales de Seguridad Ciudadana, realizando para ello el análisis de la situación actual de violencia e inseguridad; así como, la planificación de estrategias y actividades multisectoriales, con metas trimestrales, semestrales y anuales, que permitan conocer la eficiencia y eficacia alcanzada producto de su puesta en ejecución.

C. OBJETIVO

Fortalecer el trabajo multisectorial contando con la participación de la comunidad, mejorando los niveles de seguridad ciudadana, mediante la planificación, formulación, ejecución y evaluación del presente Plan Local.

D. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 30055 Ley que modifica la Ley 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
- Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.
- Decreto Legislativo 1148, Ley de la Policía Nacional del Perú.
- Ley N° 29010 Ley que faculta a los Gobiernos Regionales y Locales a disponer de recursos a favor de la Policía Nacional del Perú.
- Ley 29701, Ley que dispone beneficios a favor de los integrantes de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo Nro 002-2013-IN
- Ley 30120, Ley de apoyo a la Seguridad Ciudadana con cámaras de Video Vigilancia Publicas y Privadas
- Ley 30026, Ley que autoriza la contratación de pensionistas de la Policía Nacional del Perú y de las Fuerzas Armadas para apoyar en áreas de Seguridad Ciudadana y Seguridad Nacional.
- Decreto Supremo N° 012-2003-IN, que aprueba la Política Nacional del Estado Peruano en Seguridad Ciudadana y el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013 – 2018.
- Decreto Supremo Nro 011-2014-IN, que aprueba el Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
- Resolución Ministerial N° 010-2015-IN, que aprueba la Directiva Nro 01-2015-IN Lineamientos para la Formulación, Aprobación, ejecución y Evaluación de los Planes de Seguridad Ciudadana, Supervisión y Evaluación de los Comités de Seguridad Ciudadana.
- Decreto Legislativo N° 1454-2018 que modifica los artículos 2,3, 3-A, 4, 5, 9, 11 y 17 de la Ley N° 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana



PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE EGURIDIUDADANA 2019
SECRETARIA TÉCNICA DEL COPROSEC CALLAO

E. ALCANCE

El presente plan, será ejecutado por todos los integrantes del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana del Callao, así como los operadores del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana de la jurisdicción.

II. DIAGNOSTICO

A. GEOGRAFIA Y POBLACION

GEOGRAFIA

1. Ubicación

La Provincia Constitucional del Callao se encuentra ubicada en la costa central del litoral peruano, al oeste de Lima, Capital del Perú, sector occidental del departamento de Lima y en el centro de la costa occidental de América del Sur; entre las coordenadas geográficas 11° 47' 50" y 12° 07' 30" de Latitud Sur, y 77° 04' 40" y 77° 11' 40" de Longitud Oeste; asimismo, la altitud varía de los 5 m.s.n.m. hasta los 500 m.s.n.m. en la zona este. La Capital es la Ciudad del Callao, cuya altitud referida a la Plaza Principal Grau es de 5 m.s.n.m.



2. Superficie

Los Distritos que integran la provincia son: Callao, Bellavista, Carmen de la Legua Reynoso, La Perla, La Punta y Ventanilla, en términos del espacio territorial los distritos de mayor importancia son Ventanilla y el Callao; Ventanilla representa el 50.02% del territorio provincial y el Callao el 31.06%, el área insular representa el 11.99% mientras que los distritos de Carmen de la Legua - Reynoso, Bellavista, La Perla y La Punta sólo alcanzan el 6.93%.

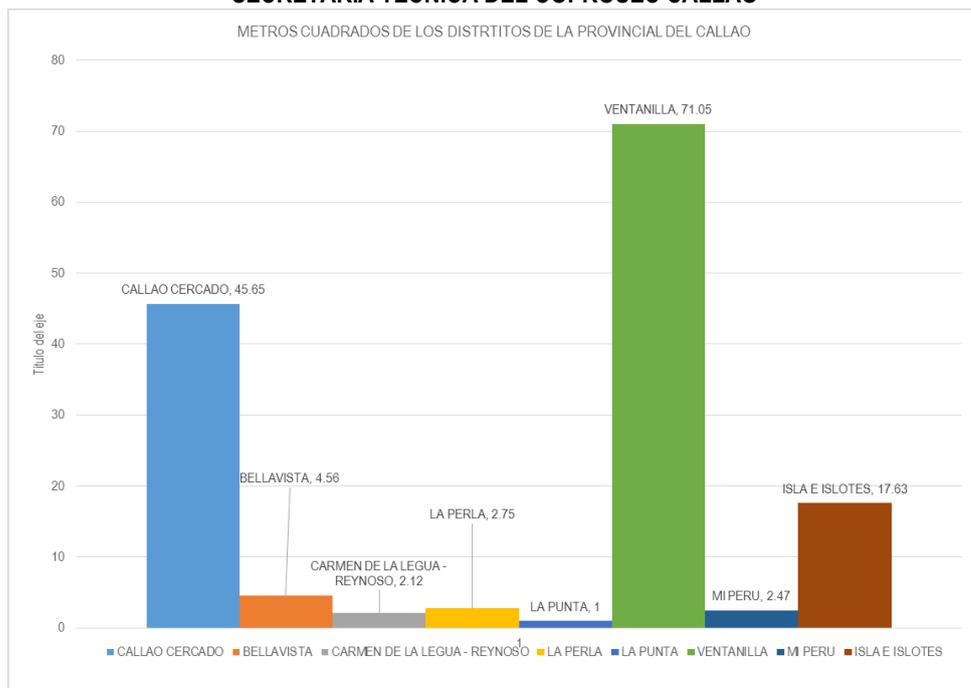
Su ámbito territorial tiene una extensión de 146.98 Km², incluyendo el territorio de las Islas.

METROS CUADRADOS	
CALLAO CERCADO	45.65 KM2
CALLAO PROVINCIA	146.98 KM2
CALLAO CERCADO	45.65 KM2
BELLAVISTA	4.56 KM2
CARMEN DE LA LEGUA - REYNOSO	2.12 KM2
LA PERLA	2.75 KM2
LA PUNTA	0.75 KM2
VENTANILLA	71.05 KM2
MI PERU	2.47 KM2
ISLA E ISLOTES	17.63 KM2

Fuente: Plan de Desarrollo Concertado 2018



**PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE EGURIDIUDADANA 2019
SECRETARIA TÉCNICA DEL COPROSEC CALLAO**



3. Límites

Limita por el Norte con el distrito de Ancón, Por el Este con el distrito de San Martín, Puente Piedra y el cercado de Lima, Por el sur con el distrito de San Miguel, y por el Oeste con el Océano Pacífico

4. Aspectos Geográficos

Debido a su proximidad a Lima, la totalidad de las áreas urbanas de esta circunscripción se hallan próximas con el sitio original de la ciudad del Callao como parte del área de Lima Metropolitana, configurando un territorio de paisaje marcadamente urbano.

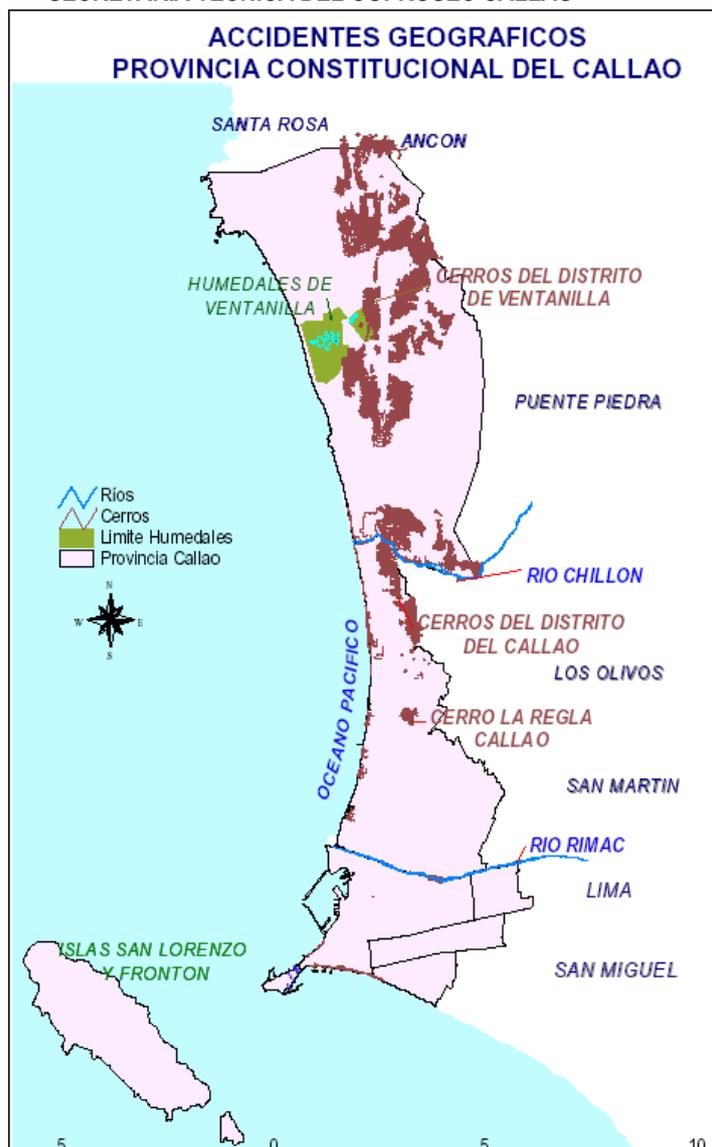
Ubigeo	Distrito	Superficie	Y	X
070101	Callao	45.65	-12.0603	-77.1492
070102	Bellavista	4.56	-12.0625	-77.1317
070103	Carmen de La Legua	2.12	-12.0461	-77.0969
070104	La Perla	2.75	-12.0711	-77.1211
070105	La Punta	18.38	-12.0717	-77.1692
070106	Ventanilla	69.93	-11.8989	-77.1422
070107	Mi Perú	2.52	-11.855	-77.1250

Fuente: **GEODIR UBIGEO INEI**

Elaboración: **Propia**



PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE EGURIDIUDADANA 2019
SECRETARIA TÉCNICA DEL COPROSEC CALLAO



La Provincia Constitucional del Callao posee un clima intertropical, afectada por el Anticiclón del Pacífico Sur, que es una masa de aire frío y seco que desciende, en forma arremolinada sobre la cuenca del Pacífico Sur siguiendo una dirección anti horario; durante el invierno se aproxima a la costa y contribuye al enfriamiento del aire. De este modo propicia la condensación del vapor de agua que hay en la atmósfera, formando densas nubes estratos, que se observan entre los 300 y 900 m de altitud, creándose un techo contenedor de la dispersión necesaria de la contaminación. Este techo nuboso a su vez, provoca el fenómeno de inversión térmica y la ausencia de lluvias, al reflejar gran parte de la energía solar, bajando la temperatura a una media anual de 18,2° C y una temperatura alta de 24°C sobre los estratos. A ello se debe la estabilidad del aire en frío que no tiene capacidad para ascender, contrariamente al aire inestable, por tanto no suben a la atmósfera las grandes masas de vapor de agua, determinando la ausencia de lluvias regulares, observándose únicamente las garúas, es decir, precipitaciones líquidas muy finas que provienen de las nubes estratos.

5. Patrimonio.

Monumentos Arqueológicos:

Existe una fuerte concentración de sitios arqueológicos en las zonas de Oquendo y Ventanilla y cercas de la desembocadura del Río Chillón, principalmente en la Pampa de los Perros, cerros de Oquendo y frente a la Pampilla. En la zona de Bocanegra y Taboada existen numerosas concentraciones de pequeños montículos de piedras aun no explorados para determinar la existencia de restos arqueológicos.



PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE EGURIDIUDADANA 2019 SECRETARIA TÉCNICA DEL COPROSEC CALLAO

Esta concentración indica que la zona estuvo bastante poblada en la época prehispánica y existen restos arqueológicos de varias categorías: Con arquitectura monumental como centros ceremoniales, edificios públicos, murallas y caminos epi-murales; cementerios y construcciones domesticas; basurales y montículos de menor tamaño.

Las islas de San Lorenzo, El Frontón y los Islotes ubicados frente al Callao contienen también importantes restos arqueológicos de la época Prehispánica, Colonial y Republicana: restos arqueológicos, enterramientos coloniales de piratas, cementerios de la época de la Guerra con España y el Combate del 2 de Mayo, etc. En el litoral del Callao y en los alrededores de las islas se han producido numerosos naufragios que deberían ser materia de investigaciones de Arqueología Submarina con la colaboración de los buzos de la Marina de Guerra del Perú.

Monumentos Históricos:

La noción de monumento histórico abarca la creación arquitectónica aislada, así como el sitio urbano o rural que expresa el testimonio de una civilización determinada, de una evolución significativa o de un acontecimiento histórico. Tal noción comprende no solamente las grandes creaciones sino también las obras modestas, que con el tiempo han adquirido un significado cultural. El Instituto Nacional de Cultura ha identificado y reconocido inmuebles de valor arquitectónico e histórico en número de 132 en el distrito de Callao, 99 en el distrito de La Punta, 1 en el Distrito de Bellavista y 1 en el Distrito de Carmen de La Legua - Reynoso.

El Instituto Nacional de Cultura tiene registrado 233 Monumentos que corresponden a la Provincia Constitucional del Callao, en el listado se incluye las dos zonas monumentales de los Distritos del Callao y La Punta respectivamente así como Ambientes Urbano Monumentales y Monumentos Históricos de arquitectura civil doméstica, arquitectura religiosa y arquitectura militar.

CLASIFICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MONUMENTOS HISTORICOS SEGÚN DISTRITOS - CALLAO

CATEGORIA	CALLAO	LA PUNTA	BELLAVISTA	CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO	TOTAL
MONUMENTO	105	92	1	1	199
A.U.M*	26	6			32
ZONA MONUMENTAL	1	1			2
TOTAL	132	99	1	1	233

A.U.M: Ambiente Urbano Monumental

Fuente: INC-2007

En los 233 Monumentos históricos registrados en la Provincia Constitucional del Callao se incluyen las Zonas Monumentales y ambientes urbanos monumentales, a continuación se detallan algunos edificios y espacios públicos que destacan del resto:

Castillo del Real Felipe- Fortaleza del Real Felipe.

Es una obra arquitectónica de características militares, a la que también llamaron "Castillos del Callao". Es una de las fortalezas más grandes de todas las construidas por España en sus colonias de América. Es uno de los símbolos de identidad chalaca y uno de los más relevantes en todo el país. Edificio militar mandado edificar el 16 de enero de 1747 por el Virrey Manso de Velasco. Asimismo, la Fortaleza del Real Felipe rechazó el ataque libertador del almirante Lord Thomas Cochrane en 1819, durante el gobierno del virrey Joaquín de la Pezuela (1816 - 1821); posteriormente, el brigadier español José Ramón Rodil y Campillo, negándose a reconocer la capitulación de Ayacucho, se encerró en 1824 en la fortaleza y resistió el sitio de las fuerzas patriotas y los estragos del escorbuto hasta el 22 de enero de 1826, en que entregó la plaza. Luego, durante el famoso Combate de 2 de mayo el fuerte fue una de las defensivas peruanas contra la flota española, pero durante el combate el torreón de la Reina fue alcanzado por una granada matando al ministro José Gálvez.

Actualmente la Fortaleza del Real Felipe, es un museo administrado por el Ejército. Allí se pueden apreciar las diversas etapas que ha vivido dicha institución castrense. Lo interesante de la visita a dicha fortaleza, es tomar contacto con un auténtico monumento histórico, cuya leyenda llega a su cumbre con el protagonismo



PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE EGURIDIADADANA 2019 SECRETARIA TÉCNICA DEL COPROSEC CALLAO

que asumió en la defensa de Lima, tanto en el combate del Dos de Mayo (1866) como en la guerra del Pacífico (1879-1883).

Museo Naval.

Este importante museo establecido oficialmente el 13 de noviembre de 1958, fue remodelado completamente en siete salas donde se exhiben reliquias de héroes navales peruanos. El museo muestra la evolución histórica de nuestros submarinos desde 1912 hasta la actualidad y contiene una importante colección de óleos, fotografías, joyas, instrumentos de navegación y armas de la historia marítima del Perú. Asimismo, se pueden apreciar ceramios, tejidos y otras piezas de las culturas Nazca, Vicús y Chimú.

Museo de Sitio Naval Submarino Abtao.

Forma parte de un mirador y paseo frente al mar de una belleza paisajista singular, que asociados a su entorno presenta un área de recreación y esparcimiento de buen nivel y de gran atractivo para el pueblo chalaco. Este museo permite conocer seis compartimientos del submarino: los ambientes de torpedo, la batería de proa, el puesto central, la batería de popa y la sala de máquinas y de motores. Recrea, además, el tipo de vida que llevaba un oficial de marina al permanecer en su interior entre treinta y cuarenta días. Ubicado en el Marina Yatch Club, Av. Miguel Monteverde Win s/n, Callao Cercado.

Plazas representativas de especial belleza urbanística.

La Plaza Bolognesi es considerada la Plaza de Armas del Callao, lugar donde se realizan las principales ceremonias cívicas, contando con una pileta ornamental y una alegoría con la estatua de Francisco Bolognesi, héroe de la Batalla de Arica.

- La Plaza José Gálvez, como parte del centro histórico requiere ingresar en un proceso de renovación integral, especialmente las casonas monumentos históricos e infraestructuras urbanas.
- La Plaza de la Independencia es de gran tamaño con jardines bien conservados, ubicada frente a la entrada de la fortaleza del Real Felipe, destaca por su pileta ornamental de bronce con figuras mitológicas y alegóricas al comercio y el monumento al General Bartolomé Saloom, héroe venezolano.
- La Plaza Torre La Merced (al costado del Club de Regatas de la Punta); es una réplica de la original Torre La Merced, donde se inmoló el Coronel José Gálvez Egúsqüiza frente a la escuadra española.
- Las Plazas de Armas o principales de La Punta y San José de Bellavista destacan por su espacio y belleza. El centro urbano de La Punta, en el que se asocian playa, malecones, plaza y gastronomía nos permiten apreciar un balneario de calidad y confort, el que alcanza su mayor atractivo en la estación veraniega. Ha ganado fama como balneario residencial por sus hermosos malecones como Figueredo, Pardo y Wiese, su Glorieta remodelada le dan un mayor atractivo y esplendor a su Plaza Principal para darle a conocer al Perú y el mundo como destino turístico.

Monumentos Religiosos en el Callao:

Lo resaltante de las iglesias en el Callao, es que se caracterizan por tener sólo una torre, excepto la de Carmen de la Legua - Reynoso; la iglesia Inmaculada Concepción -Templo Faro y la Iglesia Santa Rosa, tuvieron hasta siglos pasados 2 torres que perecieron a causa de movimientos telúricos. La Fe Chalaca rinde devoción a 3 santos en particular, La Santísima Virgen de Carmen de la Legua - Reynoso, El Señor del Mar y El señor del Consuelo, cada uno de estos con días festivos y hermandades que organizan su celebración. A continuación los monumentos religiosos que destacan en la Provincia Constitucional del Callao:

- Iglesia Matriz o Catedral del Callao.
- Iglesia Virgen del Carmen de la Legua - Reynoso.
- Iglesia Inmaculada Concepción - Templo Faro.
- Iglesia San Juan Bosco.
- Iglesia Santa Rosa del Callao.
- Iglesia Nuestra Señora de Guadalupe.
- Iglesia San José de Bellavista.
- Iglesia Sagrado Corazón de Jesús de la Punta.



**PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE EGURIDIUDADANA 2019
SECRETARIA TÉCNICA DEL COPROSEC CALLAO**

Monumentos Cívicos:

Casa Chiabra

Inmueble reconocido como Monumento según R.J.N°515-89/INC-J, ubicado en el Jirón Constitución N° 280-282-286, es un edificio republicano de planta rectangular de dos pisos con balcón corrido de cajón semi -abierto abalaustrado remata en ancho friso coronado con una cornisa en voladizo. Uso actual.- Locales comerciales en 1° piso y Vivienda Unifamiliar en 2° piso.

Edificio y Pasaje Ronald

Inmueble reconocido como Monumento según R.J. N°176-92-INC-J. Está ubicado en el Jirón Constitución N° 246 y Jirón Independencia N° 247, 251, 261, 265, 267, 269, 271 y pasaje Ronald, Edificio que recibe el nombre en recuerdo a su propietario Sr. Guillermo Ronald que encargó la construcción del inmueble al ingeniero inglés Bunting que inició las obras en el año 1900 y concluyó en el año 1928.

Edificio Jirón Salaverry N° 125-187

Inmueble reconocido como Monumento según R.S. 2900-72.-E.D, ubicado en el Jirón Salaverry N° 125-187, edificio republicano de planta irregular de tres pisos originales y un cuarto piso adicional con balcón corrido abierto en el segundo y tercer piso. Uso actual.- Comercio y vivienda multifamiliar ocupado por 72 familias.

Plaza Gálvez

Espacio público reconocido como Monumento según R.S. 2900-72.-E.D, ubicado entre el Jirón Salaverry y el Jirón Gálvez, en el año 1848 la Plaza funcionó como el Mercado del Callao y fue mejorada con la instalación de una pileta. Después del combate de Dos de Mayo (1966), su función fue cambiada para la ceremonia anual conmemorativa de este enfrentamiento bélico, hasta el año de 1996 se permitió el ingreso de vehículos, en la actualidad mantiene el uso peatonal.

Casa Misiones

Inmueble reconocido como Monumento según R.S. 2900-72.-E.D, ubicado en el Jirón Gálvez 246 - 272, Callao – Cercado, Edificio republicano con planta rectangular de dos pisos balcones de antepecho en forma rectangular, funcionaba para la actividad comercial en el primer piso y departamentos en el segundo piso. Uso actual.- Edificación desocupada.

Edificio Tae

Inmueble reconocido como Monumento según R.S. 2900-72.-E.D, ubicado en el Jirón Gálvez N° 363 - 397, esq. Jirón Independencia (Plaza Matriz), Edificio de planta rectangular de dos pisos con balcón corrido de cajón cerrado que cubre los dos frentes de la fachada con un remate curvo en la esquina; funcionó como comercio en el primer piso y oficinas en el segundo piso. Uso actual.- La edificación se encuentra desocupada.

Casa Dañino Jr. Miller N° 386

Inmueble reconocido como Monumento según R.S. 2900-72.-E.D, ubicado en el Jr. Miller N° 386 - Callao. El señor Antonio Dañino promotor de la construcción del Templo Matriz construiría una casa propia al lado norte de la plaza, el inmueble en referencia consta de un balcón-corredor de estilo neoclásico que se extiende a lo largo del perímetro del inmueble y cubre uno de los frentes de la plaza. Los balcones son más adornados hacia la calle Constitución y hacia la Calle Castilla, donde llevan rejas de fierro fundido en estilo neogótico, un estilo promovido especialmente por los ingleses, la fachada hacia la Calle Constitución lleva portales, conocidos como Portales de Dañino, en estos portales hubo inicialmente un caño que llevo agua de la acequia, utilizada por toda la población. Uso Actual.- Restaurante en el primer piso y desocupado en el segundo piso.

Plaza Matriz

Espacio público reconocido como Monumento según R.S. 2900-72.-ED, ubicado entre el Jirón Miller y el Jirón Gálvez, es en importancia la segunda plaza del Callao se inauguró como consecuencia de la construcción



PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE EGURIDIUDADANA 2019 SECRETARIA TÉCNICA DEL COPROSEC CALLAO

de la nueva Iglesia Matriz, promovida por el señor Antonio Dañino; la plaza es un ensanchamiento de la calle principal y se denomina Plaza Matriz, es el espacio de mayor concentración de pobladores y visitantes que utilizan los servicios de restaurantes que se encuentran en torno a esta plaza que resulta una extensión del atrio del templo. Uso Actual.- Espacio de uso público de recreación pasiva.

Centro Histórico del Callao

Conjunto arquitectónico republicano que constituye la zona histórica más antigua del Callao, aún conserva el sabor y belleza de estrechas calles adoquinadas, pintorescas plazuelas, históricas plazas y adustos balcones de la época posterior al gran maremoto que arrasó el Callao en 1746. Cubre 44 manzanas, y desde 1990 ha sido incluida la zona de Chucuito.

La columna vertebral del Callao histórico la constituye la avenida Sáenz Peña, ordenada, iluminada, limpia y descongestionada: Es el Corredor comercial en el centro de la ciudad. Destacan la Iglesia Matriz, las Plazas Gálvez (en homenaje al héroe del combate de 2 de Mayo), Independencia (en el atrio del Real Felipe), Grau (icono de la Marina de Guerra del Perú), Bolognesi (llamado también "El óvalo", con una bella y moderna fuente ornamental), el Faro, el pasaje Ronald (con escaleras y bustos de mármol) y el hermoso muelle Dársena, el Cañón del Pueblo y el Submarino Aptaó.

POBLACION

De acuerdo a los últimos estudios del Instituto Peruano de Estadística e Informática, la población del Callao proyectada al 30 de Junio del 2015 por grupos quinquenales de edad es como sigue:

POBLACIÓN DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO 2017 - 2020

DISTRITAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	AÑO 2007	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020
CALLAO CERCADO	415,888	451,260	454,959	458,688	462,447
VENTANILLA	277,895	315,600	319,641	323,734	327,879
BELLAVISTA	75,163	74,851	74,820	74,789	74,758
LA PERLA	61,698	61,417	61,389	61,361	61,333
CARMEN DE LA ELGUA REYNOSO	41,863	42,240	42,278	42,316	42,354
LA PUNTA	4,370	3,829	3,779	3,729	3,680
MI PERU	0	45,297	45,886	46,482	47,087
TOTAL POBLACIÓN 2007 - 2020*	876,877	994,494	1,007,091	1,019,847	1,032,764

Fuente: INEI - CPV2007; INEI - CPV2017; *Proyección 2018-2020

Elaboración: Propia

Estimando una población total en el año 2019 proyectado es 1'019,847 habitantes.



PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2019
SECRETARIA TÉCNICA DEL COPROSEC CALLAO

POBLACIÓN 2007 - 2017: Según Sexo

AREA # 070101: Prov. Constitucional del Callao / Dist. Callao					
Categorías	Casos 2007	Casos 2017	Casos 2018	Casos 2019	Casos 2020
Hombre	206,078	221,758	223,576	225,408	227,256
Mujer	209,810	229,502	231,383	233,279	235,191
Total	415,888	451,260	454,959	458,688	462,447

Fuente: INEI - CPV2007, INEI - CPV2017

Elaboración: Propia

POBLACIÓN 2007 - 2017: Según Sexo

AREA # 070103: Prov. Constitucional del Callao / Dist. Carmen de la Legua Reynoso					
Categorías	Casos 2007	Casos 2017	Casos 2018	Casos 2019	Casos 2020
Hombre	20,553	20,586	20,604	20,623	20,641
Mujer	21,310	21,654	21,673	21,693	21,712
Total	41,863	42,240	42,278	42,316	42,354

Fuente: INEI - CPV2007, INEI - CPV2017

Elaboración: Propia

POBLACIÓN 2007 - 2017: Según Sexo

AREA # 070105: Prov. Constitucional del Callao / Dist. La Punta					
Categorías	Casos 2007	Casos 2017	Casos 2018	Casos 2019	Casos 2020
Hombre	1,991	1,756	1,733	1,710	1,688
Mujer	2,379	2,073	2,046	2,019	1,992
Total	4,370	3,829	3,779	3,729	3,680

Fuente: INEI - CPV2007, INEI - CPV2017

POBLACIÓN 2007 - 2017: Según Sexo

AREA # 070102: Prov. Constitucional del Callao / Dist. Bellavista					
Categorías	Casos 2007	Casos 2017	Casos 2018	Casos 2019	Casos 2020
Hombre	35,710	35,673	35,658	35,643	35,629
Mujer	39,453	39,178	39,162	39,145	39,129
Total	75,163	74,851	74,820	74,789	74,758

Fuente: INEI - CPV2007, INEI - CPV2017

Elaboración: Propia

POBLACIÓN 2007 - 2017: Según Sexo

AREA # 070104: Prov. Constitucional del Callao / Dist. La Perla					
Categorías	Casos 2007	Casos 2017	Casos 2018	Casos 2019	Casos 2020
Hombre	29,395	29,085	29,072	29,058	29,045
Mujer	32,303	32,332	32,317	32,302	32,288
Total	61,698	61,417	61,389	61,361	61,333

Fuente: INEI - CPV2007, INEI - CPV2017

Elaboración: Propia

POBLACIÓN 2007 - 2017: Según Sexo

AREA # 070106: Prov. Constitucional del Callao / Dist. Ventanilla					
Categorías	Casos 2007	Casos 2017	Casos 2018	Casos 2019	Casos 2020
Hombre	136,855	154,802	156,784	158,792	160,825
Mujer	141,040	160,798	162,857	164,942	167,054
Total	277,895	315,600	319,641	323,734	327,879

Fuente: INEI - CPV2007, INEI - CPV2017



**PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE EGURIDIUDADANA 2019
SECRETARIA TÉCNICA DEL COPROSEC CALLAO**

Elaboración: Propia

Elaboración: Propia

AREA # 070107: Prov. Constitucional del Callao, distrito de Mi Perú

Categorías	Casos 2007	Casos 2017	Casos 2018	Casos 2019	Casos 2020
Hombre		22,122	22,410	22,701	22,996
Mujer		23,175	23,476	23,781	24,091
Total	0	45,297	45,886	46,482	47,087

Fuente: INEI - CPV2007, INEI - CPV2017

Elaboración: Propia

POBLACIÓN 2007 - 2017: Según Sexo

RESUMEN					
Categorías	Casos 2007	Casos 2017	Casos 2018	Casos 2019	Casos 2020
Hombre	430,582	485,782	491,935	498,166	504,476
Mujer	446,295	508,712	515,155	521,681	528,288
Total	876,877	994,494	1,007,091	1,019,847	1,032,764

Fuente: INEI - CPV2007, INEI - CPV2017

Elaboración: Propia





**PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2019
SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC CALLAO**

1. Composición por edades y géneros:

La composición de la población por sexo en la Provincia Constitucional del Callao, está conformada por 49.1% varones y 50.9% mujeres; observando un incremento en la población masculina de 35.3% y en la población femenina de 38.8%, en el período intercensal 1993 – 2007 (14 años). Asimismo, el índice de masculinidad (Nº de Hombres por cada 100 Mujeres) es de 96.5, lo que significa que el número de hombres es ligeramente inferior al número de mujeres en la provincia. El Censo 2007, muestra un incremento del porcentaje de mujeres respecto a los hombres, por Distrito, siendo La Punta el distrito con mayor número de mujeres (2,379) 54.4%, seguido de Bellavista (39,453) 52.5% y La Perla (32,303) 52.4%; en el caso del Censo 1993, el porcentaje de hombres fue mayor respecto a las mujeres en los distritos del Callao (50.3%) y La Punta (59.5%). Respecto a los distritos con mayor población, Ventanilla cuenta con 141,040 mujeres y el Callao con 209,810, es decir más del 50% del total de población de cada distrito.

POBLACIÓN 2007 - 2017: Según Sexo

AREA # 070101: Prov. Constitucional del Callao / Dist. Callao					
Categorías	Casos 2007	Casos 2017	Casos 2018	Casos 2019	Casos 2020
Hombre	206,078	221,758	223,576	225,408	227,256
Mujer	209,810	229,502	231,383	233,279	235,191
Total	415,888	451,260	454,959	458,688	462,447

Fuente: INEI - CPV2007, INEI - CPV2017

Elaboración: Propia

POBLACIÓN 2007 - 2017: Según Sexo

AREA # 070103: Prov. Constitucional del Callao / Dist. Carmen de la Legua Reynoso					
Categorías	Casos 2007	Casos 2017	Casos 2018	Casos 2019	Casos 2020
Hombre	20,553	20,586	20,604	20,623	20,641
Mujer	21,310	21,654	21,673	21,693	21,712
Total	41,863	42,240	42,278	42,316	42,354

Fuente: INEI - CPV2007, INEI - CPV2017

Elaboración: Propia

POBLACIÓN 2007 - 2017: Según Sexo

AREA # 070105: Prov. Constitucional del Callao / Dist. La Punta					
Categorías	Casos 2007	Casos 2017	Casos 2018	Casos 2019	Casos 2020
Hombre	1,991	1,756	1,733	1,710	1,688
Mujer	2,379	2,073	2,046	2,019	1,992
Total	4,370	3,829	3,779	3,729	3,680

Fuente: INEI - CPV2007, INEI - CPV2017

Elaboración: Propia

AREA # 070107: Prov. Constitucional del Callao, distrito de Mi Perú

Categorías	Casos 2007	Casos 2017	Casos 2018	Casos 2019	Casos 2020
Hombre		22,122	22,410	22,701	22,996
Mujer		23,175	23,476	23,781	24,091
Total	0	45,297	45,886	46,482	47,087

Fuente: INEI - CPV2007, INEI - CPV2017

Elaboración: Propia



PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE EGURIDIUDADANA 2019
SECRETARIA TÉCNICA DEL COPROSEC CALLAO

POBLACIÓN 2007 - 2017: Según Sexo

AREA # 070102: Prov. Constitucional del Callao / Dist. Bellavista					
Categorías	Casos 2007	Casos 2017	Casos 2018	Casos 2019	Casos 2020
Hombre	35,710	35,673	35,658	35,643	35,629
Mujer	39,453	39,178	39,162	39,145	39,129
Total	75,163	74,851	74,820	74,789	74,758

Fuente: INEI - CPV2007, INEI - CPV2017

Elaboración: Propia

POBLACIÓN 2007 - 2017: Según Sexo

AREA # 070104: Prov. Constitucional del Callao / Dist. La Perla					
Categorías	Casos 2007	Casos 2017	Casos 2018	Casos 2019	Casos 2020
Hombre	29,395	29,085	29,072	29,058	29,045
Mujer	32,303	32,332	32,317	32,302	32,288
Total	61,698	61,417	61,389	61,361	61,333

Fuente: INEI - CPV2007, INEI - CPV2017

Elaboración: Propia

POBLACIÓN 2007 - 2017: Según Sexo

AREA # 070106: Prov. Constitucional del Callao / Dist. Ventanilla					
Categorías	Casos 2007	Casos 2017	Casos 2018	Casos 2019	Casos 2020
Hombre	136,855	154,802	156,784	158,792	160,825
Mujer	141,040	160,798	162,857	164,942	167,054
Total	277,895	315,600	319,641	323,734	327,879

Fuente: INEI - CPV2007, INEI - CPV2017

Elaboración: Propia

La Población de la Provincia del Callao a nivel de Grandes Grupos de Edad, muestra las siguientes características: el 26.8% de la población es menor de 15 años, porcentaje menor respecto al Censo de 1993 (30.1%); la población de 15 a 64 años, que constituye la fuerza potencial de trabajo en la provincia es de 66.8%, incrementándose levemente respecto al Censo 1993, en el que fue 65.3%, incrementándose la población de 65 años a más de 4.6% a 6.4%, en el periodo intercensal.

POBLACIÓN 2007 - 2017: Según Sexo

RESUMEN					
Categorías	Casos 2007	Casos 2017	Casos 2018	Casos 2019	Casos 2020
Hombre	430,582	485,782	491,935	498,166	504,476
Mujer	446,295	508,712	515,155	521,681	528,288
Total	876,877	994,494	1,007,091	1,019,847	1,032,764

Fuente: INEI - CPV2007, INEI - CPV2017

Elaboración: Propia



**PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE EGURIDIUDADANA 2019
SECRETARIA TÉCNICA DEL COPROSEC CALLAO**

Según distritos, la población del Callao Cercado muestra los siguientes resultados: 103,776 habitantes de 0-14 años de edad; 284,737 de 15-64 años y 27,375 de 65 años a más, ocupando el primer lugar a nivel de la provincia, seguido por el distrito de Ventanilla con 90,932 habitantes de 0-14 años de edad; 177,988 de 15-64 años y 8,975 de 65 años a más. Siendo el grupo de edad de 0 a 14 años con mayor población en los dos distritos.

2. Fuerza laboral

En el Perú, la fuerza activa de la población peruana se clasifica en tres condiciones:

- Población en Edad de Trabajar (PET) : 20,845,722
- Población Económicamente Activa. (PEA) : 15,282,285
- Población Económicamente Activa Empleada: 14,598,211 (PEA Ocupada).

Las estadísticas muestran un incremento de 501,507 habitantes de la PET respecto al año 2006, la PEA en un número de 897,583 y de la PEA Ocupada en 886,664 habitantes.

Según información del INEI – Censos Nacionales 2007, en la Provincia Constitucional del Callao, la fuerza activa de la población chalaca, se clasifica en tres condiciones:

- Población en Edad de Trabajar (PET) : 658,021
- Población Económicamente Activa. (PEA) : 366,706
- Población Económicamente Activa Empleada: 350,505 (PEA Ocupada).

Frecuencia de P15a+: Población en edad de trabajar - PET

AREA # 070101: Prov. Constitucional del Callao, distrito de Callao

P15a+: Población en edad de trabajar - PET	Casos	%	Acumulado %
De 15 a más años	348 825	100.00%	100.00%
Total	348 825	100.00%	100.00%

No Aplica : 102 435

Fuente: INEI - CPV2017

AREA # 070102: Prov. Constitucional del Callao, distrito de Bellavista

P15a+: Población en edad de trabajar - PET	Casos	%	Acumulado %
De 15 a más años	60 910	100.00%	100.00%
Total	60 910	100.00%	100.00%

No Aplica : 13 941

Fuente: INEI - CPV2017

AREA # 070103: Prov. Constitucional del Callao, distrito de Carmen de la Legua Reynoso

P15a+: Población en edad de trabajar - PET	Casos	%	Acumulado %
De 15 a más años	33 132	100.00%	100.00%
Total	33 132	100.00%	100.00%

No Aplica : 9 108

Fuente: INEI - CPV2017

AREA # 070104: Prov. Constitucional del Callao, distrito de La Perla

P15a+: Población en edad de trabajar - PET	Casos	%	Acumulado %
De 15 a más años	49 953	100.00%	100.00%
Total	49 953	100.00%	100.00%



PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE EGURIDIUDADANA 2019
SECRETARIA TÉCNICA DEL COPROSEC CALLAO

No Aplica : 11 464

Fuente: INEI - CPV2017

AREA # 070105: Prov. Constitucional del Callao, distrito de La Punta

P15a+: Población en edad de trabajar - PET	Casos	%	Acumulado %
De 15 a más años	3 290	100.00%	100.00%
Total	3 290	100.00%	100.00%

No Aplica : 539

Fuente: INEI - CPV2017

AREA # 070106: Prov. Constitucional del Callao, distrito de Ventanilla

P15a+: Población en edad de trabajar - PET	Casos	%	Acumulado %
De 15 a más años	222 868	100.00%	100.00%
Total	222 868	100.00%	100.00%

No Aplica : 92 732

Fuente: INEI - CPV2017

AREA # 070107: Prov. Constitucional del Callao, distrito de Mi Perú

P15a+: Población en edad de trabajar - PET	Casos	%	Acumulado %
De 15 a más años	32 291	100.00%	100.00%
Total	32 291	100.00%	100.00%

No Aplica : 13 006

Fuente: INEI - CPV2017

RESUMEN

P15a+: Población en edad de trabajar - PET	Casos	%	Acumulado %
De 15 a más años	751 269	100.00%	100.00%
Total	751 269	100.00%	100.00%

No Aplica : 243 225

Fuente: INEI - CPV2017

Como se aprecia en el cuadro precedente, el 75% de la población del Callao, se encuentra en Edad de Trabajar, entendiéndose como tal, aquellos habitantes de 14 años a más. Un aspecto relevante en la composición de la población en edad de trabajar, es el género femenino (338,775 habitantes), el cual supera en 6.1% la población masculina (319,246 habitantes).

3. Población Económicamente Activa (PEA):

La Población Económicamente Activa – PEA, (grupo de personas que se encuentra participando en la actividad económica, considerando aquellos que cuenta empleo o en búsqueda del mismo; en el Callao está representado por el 55,7% de la población en edad de trabajar, según género la población económicamente activa está compuesta el 61% por hombres (224,868) y el 39% por mujeres (141,838).

En la Provincia Constitucional del Callao, la población económicamente activa ocupada, está compuesta por 215,230 hombres y 135,275 mujeres, representando el 61.4% y 38.6% respectivamente, haciendo una comparación PEA Ocupada versus PEA, se estima un desempleo de 4.4%.

La población económicamente activa ocupada, según la oferta de mercado laboral con estructura definida, se distribuye como sigue:

- Sector Público: 7.7%
- Sector Privado: 54.9%



PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE EGURIDIUDADANA 2019
SECRETARIA TÉCNICA DEL COPROSEC CALLAO

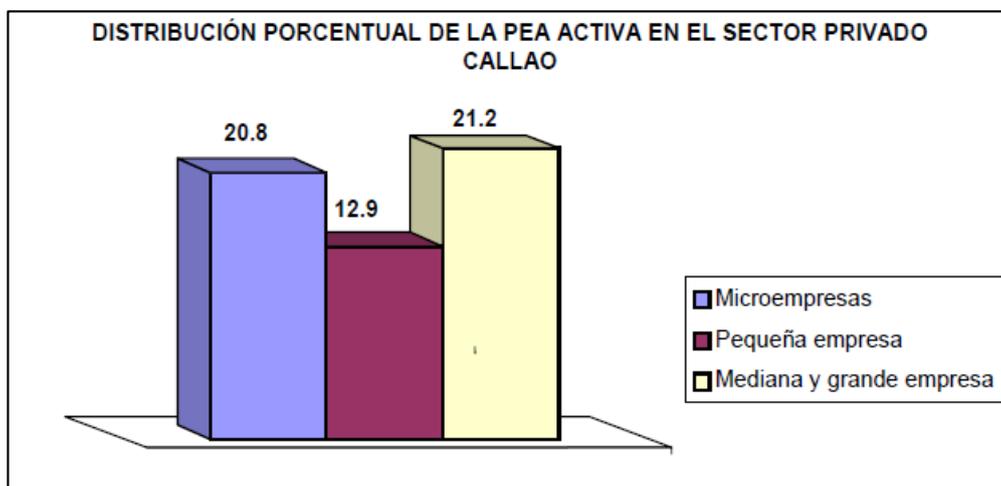
- Independiente: 30.3%
- Trabajo familiar no remunerado (T.F.N.R.) : 2,9%
- Resto (empleadas del hogar, practicantes y otros) : 4,2%

Es importante resaltar el sector de población económicamente activa, ocupada en trabajos independientes, conformada en 37.4% por mujeres y 25,7% por hombres, siendo los No profesionales / No técnicos los de mayor importancia en este grupo, la población en menor porcentaje se encuentra empleada en el sector público y finalmente quienes realizan trabajos familiares no remunerados entre otros.

Respecto a la distribución de la población económicamente activa ocupada, es el Sector Privado el de mayor importancia debido a que brinda empleo al 54.9% de la PEA, en su mayoría hombres con 63.9%, mientras el porcentaje de mujeres empleadas se estimada en 41.1%.

Respecto al mercado laboral privado, se identifican tres tipos de empresa:

- Microempresa.
- Pequeña Empresa y,
- Mediana y grande empresa



La Microempresa, representa el principal concentrador de la fuerza laboral femenina chalaca, seguido de la mediana y gran empresa, representando para los hombres su principal fuente de empleo, la microempresa es el segundo mercado empleador de la fuerza laboral masculina. Por otro lado la Pequeña Empresa ocupa el tercer lugar en importancia como fuente de empleo para la población de la Provincia Constitucional del Callao. Por tanto, la mediana y microempresa son la principal fuente de empleo en el Callao, siendo necesario realizar esfuerzos para fortalecer sus diferentes ramas.

4. Población Económicamente Activa Ocupada, según Condición Educativa:

El análisis de la Población Económicamente Activa Ocupada, respecto a su condición educativa y calificación para el trabajo, nos indica que el 25.7 % tiene educación superior completa, el 25.5% está capacitado para el empleo y el 20.2% tienen oficio aprendido a través de la experiencia.

Las mujeres que integran la PEA Ocupada, son quienes en mayor porcentaje cuentan con cursos de capacitación para el empleo, seguido de quienes cuentan con educación superior completa, en el caso de varones ocupados, en su mayoría tienen oficio aprendido a través del tiempo, seguido de quienes cuentan con educación superior completa.

5. Población Económicamente Activa Ocupada por sexo según grupo ocupacional:

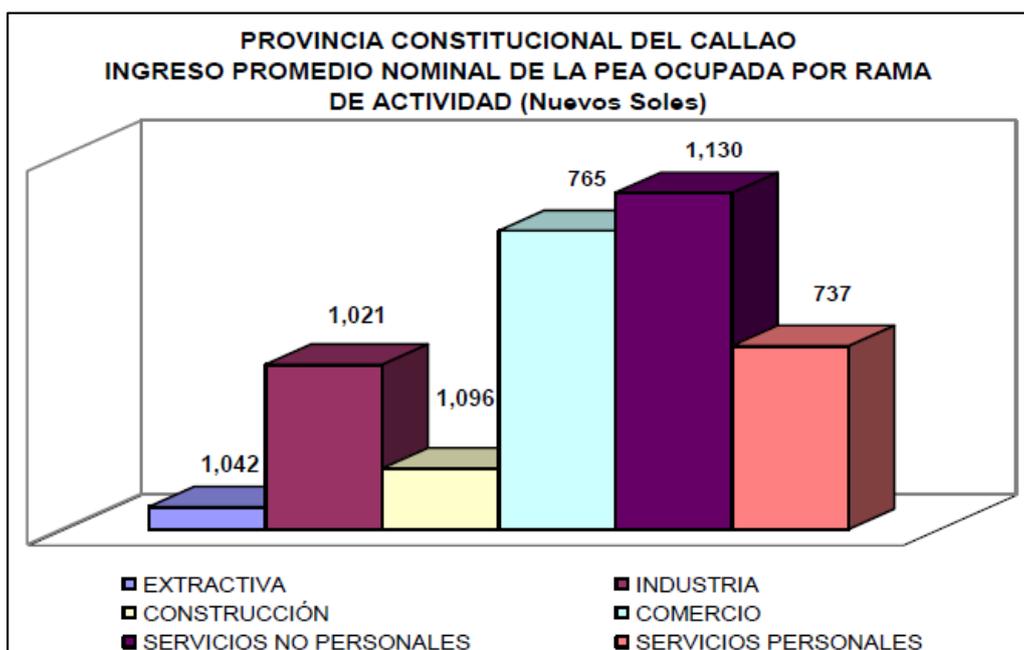
El análisis de la Población Económicamente Activa Ocupada por sexo según grupo ocupacional, respecto a su condición educativa y calificación para el trabajo, nos indica que los profesionales, técnico, gerente,



PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE EGURIDIUDADANA 2019 SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC CALLAO

administrador y funcionario percibe un ingreso promedio de S/.1,548 Nuevos Soles; un empleado de oficina, S/. 1,215.00 Nuevos Soles; un vendedor(a), S/.752.00 Nuevos Soles; un pescador S/.1,054.00; el artesano u operario S/.849.00 Nuevos Soles; el obrero o jornalero S/.755.00 Nuevos Soles; el conductor de vehículo S/.1,059.00 Nuevos Soles; trabajador de servicios S/.680.00 Nuevos Soles; y el trabajador del hogar S/. 476.00 Nuevos Soles. Para ésta clasificación, se ha adoptado el “Código de Ocupaciones” (Adaptación de la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones. Revisada: CIUO – 88); la fuente a considerar es la Encuesta de Hogares Especializada en Niveles de Empleo. Septiembre 2005, Octubre 2006 y Septiembre 2007.

Si bien es cierto la PEA, activa ocupada lo integran la población en edad de trabajar existe en el Callao un significativo grupo de niños que trabajan, de acuerdo al censo realizado por la ONG **Acción por los niños** existe un representativo 18% de niños trabajadores, quienes en un 37.4% destina el dinero que gana para cubrir las necesidades básicas de su hogar y un 24.41% lo utiliza para solventar gastos personales.



La PEA ocupada, según tipo de actividad que desarrollan se puede desagregar:

- Servicios No Personales; comprenden los servicios de electricidad, gas y agua; transporte, almacenamiento y comunicaciones; establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles, servicios prestados a empresas; y servicios comunitarios, sociales y recreativos, esta actividad económica concentra el 31.6% de la PEA ocupada, seguido en importancia por aquellos que desarrollan actividades comerciales que tienen un ingreso promedio de 765 nuevos soles.
- Industria; es la rama de actividad desarrollada por el 15.5% de la PEA Ocupada seguida por la actividad de construcción con 5.7%, finalmente el 2.1% de población se dedica a la actividad extractiva.
- Comercio; es la principal actividad que emplea en 36.5% a mujeres, asimismo los hombres en un 39.4%, encuentran empleo en actividades no personales y/o eventuales.
- Servicios Personales; restaurantes y hoteles; mantenimiento y reparación de vehículos automotores; reparación de enseres domésticos, actividades de fotografía; lavado y limpieza de prendas de vestir, peluquerías y pompas fúnebres, es la rama de actividad que concentra el 17.2%, de la PEA ocupada.

6. Pobreza en el Callao:

De acuerdo al último informe de pobreza del Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI, la **pobreza total a nivel nacional** alcanzó el 34.8% de la población; en el área urbana se ubica en 21.1% y en la zona



PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE EGURIDIUDADANA 2019
SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC CALLAO

rural supera la mitad de la población de esta parte del país, alcanzando 60.3%. Incluso en la sierra rural alcanza 65.6%.

Al analizar la incidencia de la pobreza por área de residencia, se observa un fuerte contraste entre los residentes del área urbana y los del área rural. Mientras que los primeros tienen un nivel de pobreza de 21,1%, en el caso de los residentes del área rural la pobreza es 2,9 veces superior (60,3%). En lo que respecta a **Pobreza Extrema** en el área urbana el 2,8% de la población es considerada pobre extremo y en el área rural el 27,8%.

Por región natural, en la Sierra la pobreza afectó al 53,4% de su población, principalmente a los residentes de la Sierra rural (65,6%), donde alrededor de siete personas de cada diez son pobres, mientras que en la población urbana de esta región incidió en 31,3%. En la región Selva, el 46% de los residentes son pobres; en el área rural de esta región la pobreza afectó al 57,4% de su población, siendo 24,9 puntos porcentuales más que en la Selva urbana (32,5%).

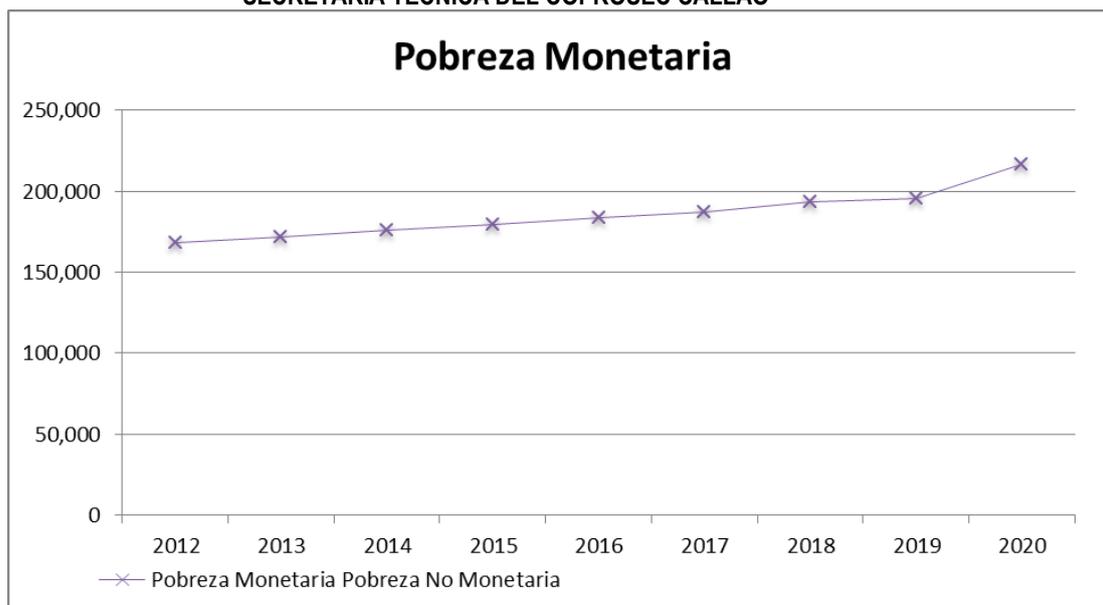
El valor de la canasta básica familiar que utiliza el INEI para medir la pobreza total (incluye pobreza extrema) es de S/. 257 per cápita mensual. El valor de la línea para Lima Metropolitana (incluye Callao) ascendió en el 2009 a S/. 318, para el Resto Urbano S/. 260 y para el área Rural S/. 203.

Detalle	Población 2017	Proyectado Población 2019	Pobreza Monetaria		Pobreza No Monetaria	Pobreza Monetaria 2019	
			Incidencia de Pobreza Total (%)	Incidencia de Pobreza Extrema (%)	Con al Menos Una NBI (%)	Incidencia de Pobreza Total (%)	Pobreza Extrema
Provincia del Callao	983,030	937,733	18.8	0.3	25.8	180,926	3,785
Callao	451,260	451,260	16.4	0.2	22.0	74,007	903
Bellavista	74,851	74,851	6.4	0.0	11.5	4,790	0
Carmen de la Legua Reynoso	42,240	42,240	17.1	0.1	20.9	7,223	42
La Perla	49,953	49,953	5.4	0.0	9.4	2,697	0
La Punta	3,829	3,829	1.4	0.0	21.6	54	0
Ventanilla	315,600	315,600	29.2	0.9	39.8	92,155	2,840
Mi Peru	45,297	45,297	1.4	0.0	21.6	634	0
						184,712	

Fuente: IX Censo de Población y VI Vivienda del 2017 - INEI Sistema de Indicadores de Pobreza



**PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE EGURADIUDADANA 2019
SECRETARIA TÉCNICA DEL COPROSEC CALLAO**



7. Mapa de Pobreza:

En el caso de la Provincia Constitucional del Callao según el Mapa de Pobreza 2006 (actualizado con información del Censo Nacional XI de Población y VI Vivienda 2007), se encuentra ubicado en el “Quintil 4”, considerando las siguientes características poblacionales: población que no cuenta con agua 15%, población sin desagüe y/o letrina 3%, población sin electricidad 5%, mujeres analfabetas 2%, 23% de niños de 0 a 12 años de edad con desnutrición y 7% de niños entre 6 y 9 años con desnutrición.

MAPA DE POBREZA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO

PROVINCIA	POBLACION 2015	Quintil 1/	% POBL. SIN AGUA	% POBL. SIN DESAGUE /LETRINA	% POBLA. SIN ELECTRICIDAD	% MUJERES ANALFABETAS	% NIÑOS 0 - 12 AÑOS	TASA DESNUTRICIÓN NIÑOS 6 - 9 AÑOS	INDICE DE DESARROLLO HUMANO
CALLAO	1,055,930	4	15%	3%	5%	2%	23%	6.70%	0.71

1/: Quintiles ponderados por la población, donde el 1= más pobre y el 5= menos pobre

Fuente: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2007- INEI, CENSO ESCOLAR MINEDU, INFORME DE DESARROLLO HUMANO

A nivel de distritos, Callao, Bellavista, La Perla y La Punta, se encuentran en el “Quintil 5” (población menos pobre) seguido del Distrito de Carmen de la Legua Reynoso en el “Quintil 4” y el Distrito de Ventanilla se encuentra ubicado en el “Quintil 3”, siendo el distrito con menor rango, es decir con población más pobre, como se muestra en el cuadro siguiente:



PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE EGURIDIUDADANA 2019
SECRETARIA TÉCNICA DEL COPROSEC CALLAO

MAPA DE POBREZA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO

PROVINCIA	POBLACION 2015	Quintil 1/	% POBL. SIN AGUA	% POBL. SIN DESAGUE /LETRINA	% POBLA. SIN ELECTRICIDAD	% MUJERES ANALFABETAS	% NIÑOS 0 - 12 AÑOS	TASA DESNUTRICIÓN NIÑOS 6 - 9 AÑOS	INDICE DE DESARROLLO HUMANO
CALLAO	500,810	5	26,532	13,237	7325	9,994	89,092	22,707	0.71
BELLAVISTA	90,511	5	341	201	149	638	14154	1887	0.74
CARME DE LA LEGUA REYNOSO	50,411	4	160	74	147	1313	9130	2060	0.71
LA PERLA	74,296	5	476	233	187	479	11011	2030	0.74
LA PUNTA	5,262	5	7	0	0	17	576	42	0.76
VENTANILLA	334,640	3	104,019	14578	32340	8917	78707	28512	0.69

1/: Quintiles ponderados por la población, donde el 1=más pobre y el 5= menos pobre

Fuente: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2007- INEI, CENSO ESCOLAR MINEDU, INFORME DE DESARROLLO HUMANO

8. Pobreza No Monetaria:

Callao Cercado, es el distrito con mayor población en la provincia (415,888 habitantes), seguido de Ventanilla (277,875); ocupa el segundo lugar respecto a los niveles de pobreza alcanzados a nivel provincial. En el Callao Cercado, el 22% (90,760) de la población es pobre, con al menos 1 necesidad básica insatisfecha, de este segmento, los pobres extremos representan el 13.7% es decir 12,496 habitantes los que cuentan con 2 o más necesidades básicas insatisfechas, las características de esta población son: hacinamiento crítico en vivienda, niños que no asisten a la escuela y alta dependencia económica.



PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE EGURIDIUDADANA 2019
SECRETARIA TÉCNICA DEL COPROSEC CALLAO

B. SITUACION ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

La Provincia Constitucional del Callao, cuenta con una población aproximada de 1,043,628, habitantes según lo estimado por el INEI para el año 2015, existiendo un gran porcentaje de jóvenes y adolescentes provenientes de hogares disfuncionales, que por la falta de una buena orientación y carencia de oportunidades para desarrollarse tanto en el plano intelectual y laboral, son influenciados por personas con “aptitudes negativas” para la comisión de ilícitos penales (Delitos Contra el Patrimonio, Delitos Contra la Libertad, Delitos contra la Salud Pública en la modalidad de micro comercialización y consumo de drogas y otros delitos).

El distrito de Ventanilla, en los últimos años se ha caracterizado por el incremento de Asentamientos Humanos Marginales, cuya población procede de diversas zonas del Callao y Lima; hecho que ha motivado el lógico crecimiento del accionar delincencial en sus diversas modalidades en estas zonas. El crecimiento acelerado y desordenado de la población ha contribuido a la inseguridad, no existen espacios públicos de recreación importantes, el servicio de alumbrado, agua y desagüe es deficiente, las viviendas están construidas muy cercanas y con materiales rústicos, hecho que contribuyen a crear inseguridad, habiéndose registrado diversas manifestaciones de protesta y movilizaciones por esta demanda durante los últimos años.

La existencia en la Provincia Constitucional del Gremio de “Construcción Civil”, integrado por algunas personas al margen de la ley y/o delincuentes comunes prontuariados, quienes se presentan como luchadores sociales, vienen vulnerando impunemente los derechos de la personas y empresas, cometiendo delito agravado, como son la extorsión en banda con arma de fuego, los que vienen utilizando irresponsablemente a personas desocupadas, para presionar, atemorizar, extorsionar y pedir cupos económicos y de trabajo.

Ante la problemática anterior, hay que agregarle la lenidad de las Leyes, para sancionar los delitos de menor cuantía y/o faltas, por lo que la impunidad favorece a la comisión de los delitos y faltas. La figura de la “fragancia” – “cuantía” – “modalidad”, son figuras penales que hacen que la delincuencia se incremente impunemente, motivando la indignación de la población, que hacen que estos en algunos casos tomen justicia por sus propias manos, llegando actuar con extrema violencia, por lo que la Policía tiene que intervenir a fin de evitar un ajusticiamiento popular a los delincuentes.



PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE EGURIDIUDADANA 2019
SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC CALLAO

1. ESTADÍSTICAS POLICIALES

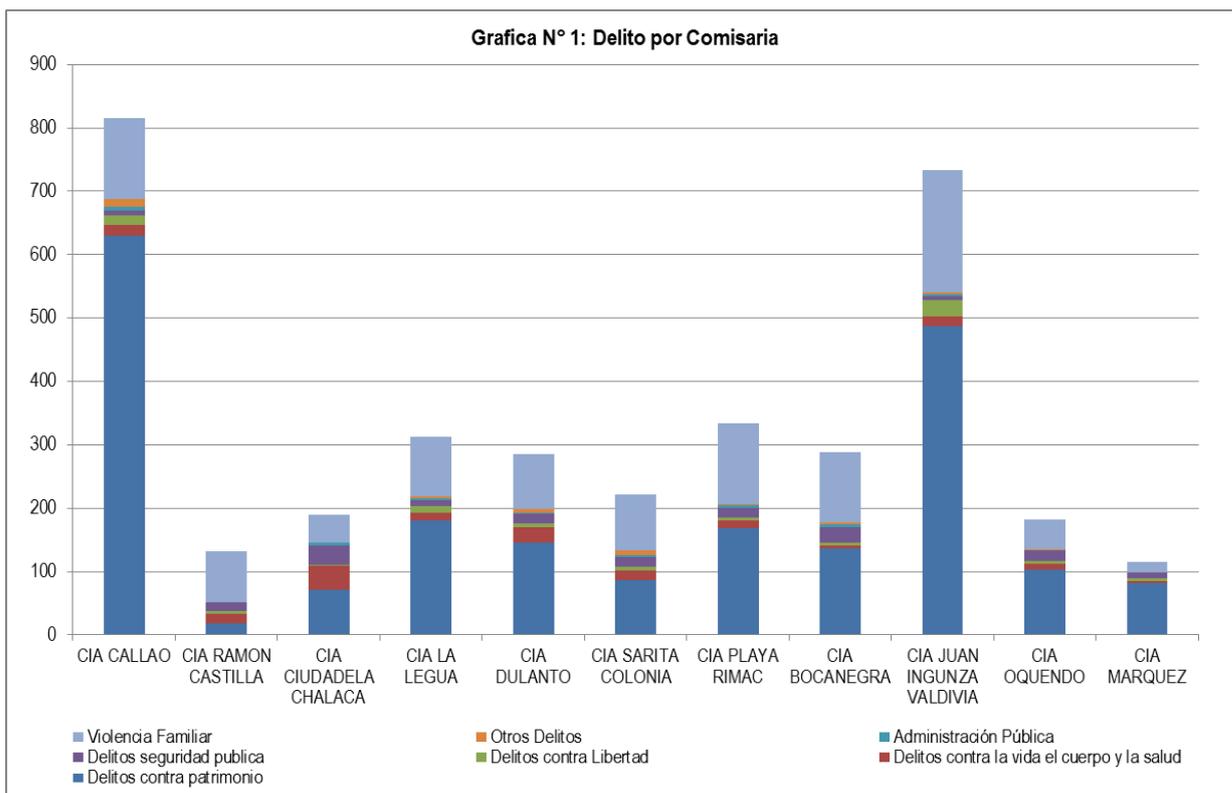
Se considera la información proporcionada por la REGION POLICIAL – CALLAO – UNIPLO, remitido a esta Secretaría Técnica con Oficio Nro. 056-2014-REGPOL-PNP-C/JEM-UNIPLO lo que respecta a delitos de los años 2018

Delitos registrados por comisarías

Período 01ENE18 al 31MAR18

REGIÓN POLICIAL CALLAO / COMISARIA	Delitos contra patrimonio	Delitos contra la vida el cuerpo y la salud	Delitos contra Libertad	Delitos seguridad publica	Administración Pública	Otros Delitos	Violencia Familiar
CIA CALLAO	630	17	15	8	5	12	129
CIA RAMON CASTILLA	18	15	5	13	0	0	81
CIA CIUADAELA CHALACA	71	38	2	30	4	1	44
CIA LA LEGUA	181	12	10	9	4	3	94
CIA DULANTO	146	24	6	15	2	6	87
CIA SARITA COLONIA	87	14	6	16	3	8	87
CIA PLAYA RIMAC	168	13	4	15	5	2	127
CIA BOCANEGRA	137	4	5	24	5	2	111
CIA JUAN INGUNZA VALDIVIA	488	14	27	6	3	3	193
CIA OQUENDO	103	9	5	17	0	1	47
CIA MARQUEZ	82	3	4	10	0	0	16
TOTAL	2,111	163	89	163	31	38	1,016

Fuente: Región Policial del Callao 2018 / SIDPOL PNP - Gerencia de Seguridad Ciudadana





PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2019
SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC CALLAO

CUADRO DE ACCIONAR DELICTIVO REGISTRADO EN LA REGION POLICIAL – CALLAO, POR MESES EN EL AÑO 2016 – 2017
DELITOS MAS COMETIDOS REGISTRADOS EN LAS COMISARIAS ENERO-DICIEMBRE

REGIÓN POLICIAL CALLAO	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO			DELITO CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD			DELITO CONTRA LA LIBERTAD			DELITO CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA			ADMINISTRACION PÚBLICA			OTROS DELITOS			TOTAL DE DELITOS REGISTRADOS EN DICIEMBRE			VIOLENCIA FAMILIAR		
	2016	2017	%	2016	2017	%	2016	2017	%	2016	2017	%	2016	2017	%	2016	2017	%	2016	2017	%	2016	2017	%
COMISARIAS / PERIODO	2016	2017	%	2016	2017	%	2016	2017	%	2016	2017	%	2016	2017	%	2016	2017	%	2016	2017	%	2016	2017	%
CALLAO	1,616	1,881	16%	107	124	16%	49	66	35%	168	99	-41%	17	23	35%	30	27	-10%	1,987	2,220	12%	648	841	30%
R.CASTILLA	114	64	-44%	89	84	-6%	17	16	-6%	83	85	2%	3	5	67%	2	3	50%	308	257	-17%	58	303	422%
C.CHALACA	136	274	101%	63	173	175%	14	13	-7%	105	136	30%	8	8		7	4	-43%	333	608	83%	102	141	38%
LA LEGUA	847	545	-36%	63	70	11%	34	35	3%	63	50	-21%	6	6		10	12	20%	1,023	718	-30%	198	330	67%
DULANTO	430	563	31%	46	44	-4%	36	31	-14%	66	56	-15%		3	100%	4	7	75%	582	704	21%	338	257	-24%
S.COLONIA	145	248	71%	20	51	155%	36	34	-6%	77	66	-14%	37	20	-46%	8	3	-63%	323	422	31%	271	334	23%
PLAYA RIMAC	543	524	-3%	40	36	-10%	28	27	-4%	39	73	87%	10	10		9	5	-44%	669	675	1%	364	413	13%
BOCANEGRA	463	563	22%	74	29	-61%	37	20	-46%	69	70	1%	6	3	-50%	1	3	200%	650	688	6%	218	350	61%
J.INGUNZA V.	1,601	1,679	5%	76	144	89%	70	61	-13%	106	111	5%	7	7		13	6	-54%	1,873	2,008	7%	820	591	-28%



PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE EGURIDIUDADANA 2019
SECRETARIA TÉCNICA DEL COPROSEC CALLAO

OQUENDO		253	100%		19	100%		18	100%		47	100%		1	100%		3	100%		341	100%		145	100%
MARQUEZ	340	374	10%	43	21	-51%	10	8	-20%	75	58	-23%	1	1		1		-100%	470	462	-2%	41	120	193%
TOTAL	6,235	6,968	12%	621	795	28%	331	329	-1%	851	851		95	87	-8%	85	73	-14%	8,218	9,103	11%	3,058	3,825	25%

Fuente: Región Policial 2017; Elaboración Propia



PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE EGURIDIUDADANA 2019
SECRETARIA TÉCNICA DEL COPROSEC CALLAO
POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

REGPOL-CALLAO

JEM-OFIPL

CUADRO DEL ACCIONAR DELICTIVO, REGISTRADO EN LA REGPOL-CALLAO, POR COMISARIAS, EN EL AÑO-2015

AÑO-2015		DELITOS REGISTRADOS																									
		CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD				CONTRA LA LIBERTAD				CONTRA EL PATRIMONIO								CONTRA LA FE PUBLICA	CONTRA EL ORDEN FINANCIERO Y MONETARIO	CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	CONTRA LA TRANQUILIDAD PÚBLICA	CONTRA LA SEGURIDAD			PANDILLAJE	OTROS	TOTAL
		HOMICIDIOS		LESIONES		PERSONAL			LIBERTAD SEXUAL	ROBO	HURTO	APROPIACION ILICITA	DAÑOS	ESTAFAS	RECEPTACION	USURPACION	EXTORSION					CONTRA LA SALUD PÚBLICA - TID	TENENCIA ILEGAL ARMAS DE GUERRA	CONDUCTIR VEH. EN ESTADO EBRIEDAD			
		POR PAF	POR OTROS MOTIVOS	POR PAF	POR OTROS MOTIVOS	SECUESTROS AL PASO	SECUESTRO TIPICO	COACCION																			
DIVTER 1	CALLAO	27	3	125	55	0	0	4	14	982	391	0	26	3	1	2	5	3	1	8	2	376	61	10	0	7	2106
	BELLAVISTA	4	0	13	12	0	0	1	3	295	178	1	2	2	0	0	2	1	1	5	0	157	8	2	0	8	695
	LA PUNTA	0	0	0	1	0	0	0	0	3	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	4	0	1	17
	LA PERLA	13	0	17	29	0	2	2	21	702	105	4	1	1	0	3	3	0	0	6	0	113	11	7	0	11	1051
	C. PESCADOR	4	1	16	32	0	0	8	5	325	374	1	1	3	0	1	4	0	1	6	0	51	6	4	0	3	846
	R. CASTILLA	9	0	37	23	0	0	2	8	241	68	1	1	1	0	0	2	0	0	4	0	87	6	0	1	3	494
	C. CHALACA	5	1	45	4	0	0	0	2	35	8	0	4	0	0	0	0	1	0	4	0	99	22	1	1	5	237
	LA LEGUA	7	1	24	11	1	0	0	9	156	104	0	3	2	1	1	2	0	0	9	2	107	11	11	0	6	468
DIVTER 2	DULANTO	4	1	47	20	0	0	0	16	247	182	0	5	0	0	0	0	0	0	3	0	102	15	3	0	4	649
	CDL-REYNOSO	0	2	14	71	1	1	9	29	300	74	4	1	4	0	1	2	5	1	5	0	58	8	28	0	32	650
	S. COLONIA	7	4	34	20	0	0	0	6	97	23	0	0	2	1	8	3	3	0	33	0	71	14	6	0	28	360
	PLAYA RIMAC	2	2	5	29	0	1	1	13	252	93	2	0	5	0	7	0	0	0	6	1	38	6	14	0	21	498
	BOCANEGRA	0	0	4	8	0	0	1	4	126	41	0	1	0	0	0	1	1	0	4	0	87	6	6	1	10	301
	J. INGUNZA V.	4	3	32	34	2	1	2	36	919	565	2	45	32	2	6	7	2	0	5	1	83	16	24	0	26	1849
DIVTER 3	MARQUEZ	1	3	5	18	0	0	2	20	340	178	5	3	0	2	5	6	1	0	8	0	33	8	6	0	14	658
	VENTANILLA	9	1	27	27	2	0	0	31	1000	327	0	2	7	2	7	4	1	0	11	0	133	16	9	0	8	1624
	MI PERU	4	2	13	9	0	0	0	19	127	322	0	10	2	2	3	4	1	0	3	0	71	13	1	0	8	614
	PACHACUTEC	9	2	7	14	1	2	3	17	79	48	0	2	1	2	14	2	1	1	10	1	34	13	12	0	37	312
	VILLA LOS REYES	1	0	4	54	0	2	4	29	198	166	2	1	3	2	8	2	6	0	9	0	23	3	16	2	12	547
TOTAL		110	26	469	471	7	9	39	282	6424	3254	22	108	68	15	66	49	26	5	139	7	1723	244	164	5	244	13976

FUENTE: CUADROS DIARIOS DE LAS SSUU Y SINTESIS DE CEOPOL.



PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE EGURIDIUDADANA 2019
SECRETARIA TÉCNICA DEL COPROSEC CALLAO

POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

REGPOL-CALLAO

JEM-OFIPLO

CUADRO DEL ACCIONAR DELICTIVO, REGISTRADO EN LA REGPOL-CALLAO, POR MESES, EN EL AÑO 2015

AÑO-2015	DELITOS REGISTRADOS																										
	CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD				CONTRA LA LIBERTAD				CONTRA EL PATRIMONIO								CONTRA LA FE PUBLICA	CONTRA EL ORDEN FINANCIERO Y MONETARIO	CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	CONTRA LA TRANQUILIDAD PÚBLICA	CONTRA LA SEGU- RIDAD PUBLICA				PANDILLAJE	OTROS	TOTAL
	HOMICIDIOS		LESIONES		PERSONAL			LIBERTAD SEXUAL	ROBO	HURTO	APROPIACION ILICITA	DAÑOS	ESTAFAS	RECEPTACION	USURPACION	EXTORSION					CONTRA LA SALUD PÚBLICA - TID	TENENCIA ILEGAL ARMAS DE GUERRA	CONducir VEH. EN ESTADO EBriedAD				
	POR PAF	POR OTROS MOTIVOS	POR PAF	POR OTROS MOTIVOS	SECUESTROS AL PASO	SECUESTRO TIPICO	COACCION																				
ENERO	8	10	58	32	0	0	2	30	523	229	3	23	4	2	8	4	2	0	10	1	81	12	11	0	15	1068	
FEBRERO	17	3	43	27	2	0	3	30	535	257	2	13	3	1	5	4	1	1	10	1	111	14	18	0	23	1124	
MARZO	6	2	35	31	0	1	3	26	522	300	1	17	7	1	5	7	3	1	9	0	135	27	8	1	20	1168	
ABRIL	6	0	29	30	1	1	3	26	538	301	0	6	12	1	7	7	1	0	7	0	148	16	12	0	10	1162	
MAYO	10	1	50	37	2	0	1	25	568	300	0	10	6	1	5	3	3	1	7	2	120	15	6	2	22	1197	
JUNIO	11	1	37	31	0	2	1	18	632	277	0	6	6	1	7	3	3	0	12	0	192	26	10	0	17	1293	
JULIO	7	1	33	40	0	0	4	13	497	275	0	9	9	2	8	3	5	2	13	0	187	31	13	1	15	1168	
AGOSTO	8	1	39	33	0	0	5	20	503	270	3	9	3	1	8	6	1	0	13	2	151	22	19	1	18	1136	
SEPTIEMBRE	7	1	38	43	0	0	4	25	527	275	5	4	2	4	5	3	3	0	8	0	174	16	13	0	9	1166	
OCTUBRE	18	4	55	74	1	4	6	25	514	268	1	4	6	0	2	4	1	0	20	0	172	23	30	0	26	1258	
NOVIEMBRE	7	2	40	55	0	1	3	20	584	248	4	5	4	1	5	3	1	0	18	1	82	20	8	0	46	1158	
DICIEMBRE	5	0	12	38	1	0	4	24	481	254	3	2	6	0	1	2	2	0	12	0	170	22	16	0	23	1078	
TOTAL	110	26	469	471	7	9	39	282	6424	3254	22	108	68	15	66	49	26	5	139	7	1723	244	164	5	244	13976	

FUENTE: CUADROS DIARIOS DE LAS SSUU Y SINTESIS DE CEOPOL.



PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE EGURIDIUDADANA 2019
SECRETARIA TÉCNICA DEL COPROSEC CALLAO

CUADRO DE ACCIONAR DELICTIVO REGISTRADO EN LA REGION POLICIAL – CALLAO, POR MESES EN EL AÑO 2014

POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

REGPOL-CALLAO

JEM-OFIPL

CUADRO DEL ACCIONAR DELICTIVO, REGISTRADO EN LA REGPOL-CALLAO, POR MESES, EN EL AÑO 2014

AÑO-2014	DELITOS REGISTRADOS																										FALTAS						
	CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD					CONTRA LA LIBERTAD					CONTRA EL PATRIMONIO										CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA					TOTAL	CONTRA LA PERSONA	CONTRA EL PATRIMONIO	VIOLENCIA FAMILIAR				
	HOMICIDIOS		LESIONES			EXPOSICION DE PERSONAS EN PELIGRO	PERSONAL		LIBERTAD SEXUAL	OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR	ROBO	HURTO	ABIGEATO	APROPIACION ILICITA	DAÑOS	ESTAFAS	RECEPTACION	USURPACION	EXTORSION	CONTRA LA FE PUBLICA	CONTRA EL ORDEN FINANCIERO Y MONETARIO	CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA	CONTRA LA TRANQUILIDAD PUBLICA	CONTRA LA SALUD PUBLICA - TID	TENENCIA ILEGAL ARMAS DE GUERRA					CONDUCCION VEH. EN ESTADO EBRIEDAD	PANDILLAJE	OTROS	
	POR PAF	POR OTROS MOTIVOS	POR PAF	POR OTROS MOTIVOS	ABORTOS		SECUESTROS AL PASO	SECUESTRO TIPICO																		COACCION							
ENERO	4	2	30	46	3		1		4	25	5	612	221	4	2	11	17		10	2	2	1	7		26	2	3		14	1,054	129	246	388
FEBRERO	11	2	53	30	1			6	12	26	496	178	1	1	6	10		15			7	1	32	5	11	3	36	943	109	214	397		
MARZO	8	1	37	82	2	1		1	3	14	23	567	197	2		7	5	1	1	1	1	6	1	54	3	16	1	32	1,067	137	253	455	
ABRIL	11	1	41	57	1		1		4	25		610	194	2		19	6		8	2	2	1	6	2	173	14	23	2	10	1,215	161	166	348
MAYO	10	1	50	52				2	4	22		578	248	1	1	26	5		8	2	3		17	2	183	21	20	1	8	1,265	177	229	368
JUNIO	6	2	32	53	1			3	11	36		557	230	1	2	22	5	5	9	4	7	2	10		208	17	25	19	15	1,282	178	219	400
JULIO	8		35	36	2		2		1	22		520	183	1	5	27	9	1	4	1	7		9	1	215	20	23	3	17	1,152	102	106	195
AGOSTO	8	1	30	35	1			2	19	8	8	528	188			11	4	4	3	2		2	16		158	23	25	7	26	1,101	124	165	258
SETIEMBRE	7	1	22	25				1	24	1	1	538	198		1	18	3		10		1		9	4	132	14	26		10	1,045	133	226	367
OCTUBRE	13	2	42	21			1		3	17		564	178		1	31	4	2	6	4	1	3	12		116	17	24		13	1,075	141	231	325
NOVIEMBRE	3		31	26				4	29			468	176		1	35	5	1	9	1	2	4	9	1	89	16	11		7	928	137	255	317
DICIEMBRE	12	2	40	38	1		1		3	23		475	131			62	3					1	6	1	89	12	12	5	13	934	144	217	378
TOTAL	101	15	443	501	12	1	6	6	46	268	63	6,513	2,322	12	14	275	76	14	83	23	25	15	114	13	1,475	164	219	41	201	13,061	1,672	2,527	4,196

FUENTE: CUADROS DIARIOS DE LAS SSUU Y SINTESIS DE CEOPOL.



PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE EGURIDIUDADANA 2019
SECRETARIA TÉCNICA DEL COPROSEC CALLAO

POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

REGPOL-CALLAO

JEM-OFIPL0

CUADRO DEL ACCIONAR DELICTIVO, REGISTRADO EN LA REGPOL-CALLAO, POR COMISARIAS, EN EL AÑO-2014

AÑO-2014	DELITOS REGISTRADOS																												FALTAS					
	CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD					CONTRA LA LIBERTAD			CONTRA EL PATRIMONIO															CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA					TOTAL	CONTRA LA PERSONA	CONTRA EL PATRIMONIO	VIOLENCIA FAMILIAR		
	HOMICIDIOS		LESIONES		ABORTOS	EXPOSICION DE PERSONAS EN PELIGRO	PERSONAL			LIBERTAD SEXUAL	OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR	ROBO	HURTO	ABIGEATO	APROPIACION ILICITA	DAÑOS	ESTAFAS	RECEPTACION	USURPACION	EXTORSION	CONTRA LA FE PUBLICA	CONTRA EL ORDEN FINANCIERO Y MONETARIO	CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA	CONTRA LA TRANQUILIDAD PUBLICA	CONTRA LA SALUD PUBLICA - TID	TENENCIA ILEGAL ARMAS DE GUERRA	CONducIR VEH. EN ESTADO EBRIEDAD	PANDILLAJE					OTROS	
	POR PAF	POR OTROS MOTIVOS	POR PAF	POR OTROS MOTIVOS			SECUESTROS AL PASO	SECUESTRO TIPICO	COACCION																				ROBO	HURTO	ABIGEATO	APROPIACION ILICITA		DAÑOS
DIVTER 1	CALLAO	20	2	122	145		1		1	12	22		946	506		1	40	4		11	1	2		18	4	392	31	7	6	13	2,307	165	349	332
	BELLAVISTA	3	2	18	8	1			1		4		87	38				3			2	1	1	4	1	49	4	3		5	234	57	39	62
	LA PUNTA				2				1	1			7	9												6	1	6			33	28	27	31
	LA PERLA	4		22	7					1	4	1	775	33				2	1			1		5		60	11	10	4	3	944	117	71	131
	C. PESCADOR	2	1	4	60	1		1		5	11		148	408		5	8	5	1	7		2	6	7		43	7	23		8	763	31	96	152
	R. CASTILLA	6	1	23	44					7	13		246	77			3	1			2	2	1	2		56	10	7		6	507	67	23	204
	C. CHALACA	7		37	6							1	183	3										1		73	9	4		5	329	21	48	90
	LA LEGUA	2		10								6	130	133			1							4		74	6	6	1	5	378	69	56	159
DIVTER 2	DULANTO	7	1	32	9						11	146	28			2		1		1	1	3	1		125	6	3		16	393	36	22	121	
	CDL-REYNOSO	2	3	11	22					9	18	98	49		2	2	2			2	1		4		54	4	39		4	326	61	32	227	
	S. COLONIA	5	1	29	7						7	10	93	50		1			1	1		4		33	3	118	9	9	17	16	414	33	36	383
	PLAYA RIMAC	4		4	17	1		1	1	1	10		368	8				16			1	1		5		30	4	5	3	4	484	74	108	172
	BOCANEGRA	1		5	13						22		153	39			4		2		2	1	1	6		71	5	4	2	4	335	98	182	195
	J. INGUNZA V.	2		20	53	4		1	2	2	58		1388	435		3	86	26	1	12	6	2	1	7		75	5	28		11	2,228	129	879	380
DIVTER 3	MARQUEZ	2	2	9	13				1		6	274	122	12	1	4	2		5	1	2		5		21	8	14		14	518	94	17	73	
	VENTANILLA	16	1	48	62	4		2		3	22	574	160		1		10	2	6	3			3	2	104	20	22	2	12	1,079	265	228	738	
	MI PERU	9		30	6					1	11	648	44				120			1	1	2		1	1	75	13	5	2	58	1,079	79	88	223
	PACHACUTEC	8	1	16	8						6		49	23			2		3	13		1		2		22	5	17		7	183	80	49	237
VILLA LOS REYES	1		3	19	1		1		4	36	1	200	157			3	7	1	26	1	2	2	6	2	27	6	7	4	10	527	168	177	286	
TOTAL	101	15	443	501	12	1	6	6	46	268	63	6,513	2,322	12	14	275	76	14	83	23	25	15	114	13	1,475	164	219	41	201	13,061	1,672	2,527	4,196	

FUENTE: CUADROS DIARIOS DE LAS SSU Y SINTESIS DE CEOPOL.



PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE EGURIDIUDADANA 2019
SECRETARIA TÉCNICA DEL COPROSEC CALLAO

CUADRO DE ACCIONAR DELICTIVO REGISTRADO EN LA REGION POLICIAL – CALLAO, POR MESES EN EL AÑO 2013

POLICIA NACIONAL DEL PERÚ

REGPOL-CALLAO

JEM-OFIPL

CUADRO DEL ACCIONAR DELICTIVO, REGISTRADO EN LA REGPOL-CALLAO, POR MESES, EN EL AÑO 2013

AÑO - 2013	DELITOS REGISTRADOS																												FALTAS				
	CONTRA LA VIDA Y EL CUERPO Y LA SALUD							CONTRA LA LIBERTAD				CONTRA EL PATRIMONIO														CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA		TOTAL	CONTRA LA PERSONA	CONTRA EL PATRIMONIO	VIOLENCIA FAMILIAR		
	HOMICIDIOS		LESIONES		ABORTOS	EXPOSICIÓN DE PERSONAS EN PELIGRO	SECUESTRO AL PASO	PERSONAL			OMISIÓN A LA ASISTENCIA FAMILIAR	ROBO	HURTO	ABIGEATO	APROPIACIÓN ILÍCITA	DAÑOS	ESTAFAS	RECEPTACIÓN	USURPACIÓN	EXTORSIÓN	CONTRA LA FE PÚBLICA	CONTRA EL ORDEN FINANCIERO Y MONETARIO	CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	CONTRA LA TRANQUILIDAD PÚBLICA	CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA								
	POR PAF	POR OTROS MOTIVOS	POR PAF	POR OTROS MOTIVOS				SECUESTRO TÍPICO	COACCIÓN	LIBERTAD SEXUAL															TENENCIA ILEGAL DE ARMAS DE FUEGO	CONDUCCIÓN VEH. EN ESTADO EBRIEDAD	PANDILLAJE	OTROS					
ENERO	12	2	52	89				10	19	6	569	172		1	13	6		5	3	6	1	5	5	131	15	18	5	18	1,163	129	246	388	
FEBRERO	5	5	29	116	1			5	20	7	571	134	1	2	10	8	1	9	3	3		5	15	152	20	25	6	8	1,161	109	214	397	
MARZO	2	2	29	99	3	2		5	26	8	486	169		1	30	5	1	6	3	3	1	8	3	159	24	44	6	9	1,134	137	253	455	
ABRIL	2		22	94	1			4	30	4	532	146	2	2	36	5	1	13	5	5	3	10	5	162	28	36	6	5	1,159	61	66	148	
MAYO	4		29	56		4		2	17	11	374	111	1	3	14	3		1	1	4	1	8	1	100	18	20	1	15	799	103	193	353	
JUNIO	3	1	12	23		1		4	10	12	273	67			20	4		4	1	4	2			36	3	3		21	504	101	199	391	
JULIO	6		24	31	1			9	22	10	375	82	2	3	19	3		11	1	2		2		46	2	21		29	701	83	231	269	
AGOSTO	6	1	32	18		1	1	4	10	4	370	82		3	10	3		12			2			46	4	4		39	652	92	215	322	
SEPTIEMBRE	2		22	94	1			4	30	4	532	146	1	2	36	5	1	13	5	5	3	10	5	162	28	36	6	5	1,158	113	180	375	
OCTUBRE	3	2	38	28	1			5	26	5	486	169	1	1	30	5	1	6	3	3	1	8	3	159	24	44	6	5	1,063	172	181	411	
NOVIEMBRE	4		42		1			4	10	12	273	67	1		20	4		4	1	4	2			36	3	3		21	512	144	228	365	
DICIEMBRE	11		36					9	22		375	82	1	3	19	3		11	1	2		2		46	2	21		1	647	139	132	385	
TOTAL	60	13	367	648	9	8	1	0	65	242	83	5,216	1,427	10	21	257	54	5	95	27	41	14	60	37	1,235	171	275	36	176	10,653	1,383	2,338	4,259



PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE EGURIDIUDADANA 2019
SECRETARIA TÉCNICA DEL COPROSEC CALLAO

POLICIA NACIONAL DEL PERÚ

REGPOL-CALLAO

JEM-OFIPL

CUADRO DEL ACCIONAR DELICTIVO, REGISTRADO EN LA REGPOL-CALLAO, POR COMISARIAS, EN EL AÑO 2013

AÑO - 2013	DELITOS REGISTRADOS																										FALTAS							
	CONTRA LA VIDA Y EL CUERPO Y LA SALUD						CONTRA LA LIBERTAD				CONTRA EL PATRIMONIO													CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA			TOTAL	CONTRA LA PERSONA	CONTRA EL PATRIMONIO	VIOLENCIA FAMILIAR				
	HOMICIDIOS		LESIONES		ABORTOS	EXPOSICIÓN DE PERSONAS EN PELIGRO	PERSONAL			OMISIÓN A LA ASISTENCIA FAMILIAR	ROBO	HURTO	ABIGEATO	APROPIACIÓN ILÍCITA	DAÑOS	ESTAFAS	RECEPTACIÓN	USURPACIÓN	EXTORSIÓN	CONTRA LA FE PÚBLICA	CONTRA EL ORDEN FINANCIERO Y MONETARIO	CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	CONTRA LA TRANQUILIDAD PÚBLICA	CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA										
	POR PAF	POR OTROS MOTIVOS	POR PAF	POR OTROS MOTIVOS			SECUESTRO AL PASO	SECUESTRO TÍPICO	COACCIÓN															LIBERTAD SEXUAL	CONTRA LA SALUD PÚBLICA - TID	TENENCIA ILEGAL DE ARMAS DE GUERRA	CONducir VEH. EN ESTADO EBriedAD	PANDILLAJE	OTROS					
DIVTER 1	CALLAO	15	1	122	155				31	40		801	122		5	79	13		8	1	9		11	8	430	37	21	12	1,921	132	329	372		
	BELLAVISTA	1	1	14	14	2				6		81	22		2	4				2			6	37	2	9	14	219	50	29	62			
	LAPUNTA	1			2				2			22	3		2											1		33	25	27	31			
	LAPERLA			24	21					1		547	23		3						2		4	1	44	12	13		695	107	41	130		
	C. PESCADOR			10	33	1			6	9		56	105		1	91	2				2		3	1	19	10	1		350	29	86	150		
	R. CASTILLA	4		15	20				9	8		262	58		1	6	2								60	3	2		452	62	13	198		
	C. CHALACA			29	73						1	2	95	35		14					4	2	1	4	67	10	11	2	9	359	16	38	90	
	LA LEGUA	4	1	15	28						3		295	65		10						4	9	3	39	2	73	1	554	59	56	157		
DIVTER 2	DULANTO	5	2	19	27	1			2	25		177	40		1	3	1						3	2	150	17	11		486	26	12	120		
	CDL-REYNOSO	1	1	10	25	1			8	18		88	46		3	6	2			1					63	6	41		333	51	32	220		
	S. COLONIA	3		13	66					22	6	162	95	1	8	1				6	1	6		8	2	107	9	7		540	23	26	383	
	PLAYARIMAC	1	1	10	15	1				2		143	14		1							2		1		28	7	12		238	68	98	170	
	BOCANEGRA	1		2	48					7		270	157			23	4				2		2	1	5	12		9	2	1	546	90	171	193
	J. INGUNZAV.	4		22	20	1	6		2	36		1,087	257		8	5	15	4	15	3	12	3	3	3	33	14	21	2	2	1,578	109	859	376	
DIVTER 3	MARQUEZ		3	9	17					4		15	8	9					1	2			2	2	29	2	18		121	54	7	73		
	VENTANILLA	11	2	31	52	2	1		5	14		368	194		4	7			15	9	1		5		67	18	11	2	14	833	205	218	788	
	MI PERÚ	6		9	7					8	75	490	93					1	4						21	10	4	1	132	861	59	78	223	
	PACHACUTEC	3		10	2					3		67	23							7		2		1	14	10	6	1	149	70	46	237		
	VILLALOS REYES		1	3	23		1	1		35		190	67		2	3			36	1			1		15	2	4		385	148	172	286		
TOTAL	60	13	367	648	9	8	1	0	65	242	83	5,216	1,427	10	21	257	54	5	95	27	41	14	60	37	1,235	171	275	36	176	10,653	1,383	2,338	4,259	

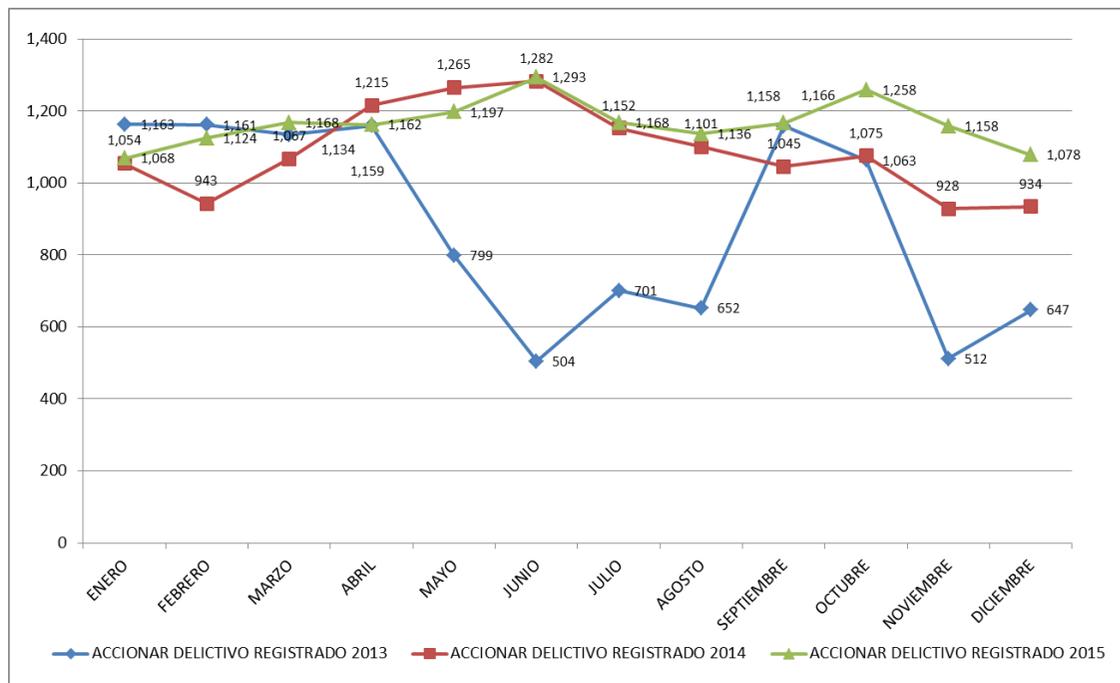


**PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE EGURIDIUDADANA 2019
SECRETARIA TÉCNICA DEL COPROSEC CALLAO**

De acuerdo a la información presentada se analiza de acuerdo al total del accionar delictivo registra en los tres (3) últimos años:

MESES	ACCIONAR DELICTIVO REGISTRADO 2013	ACCIONAR DELICTIVO REGISTRADO 2014	ACCIONAR DELICTIVO REGISTRADO 2015
ENERO	1,163	1,054	1,068
FEBRERO	1,161	943	1,124
MARZO	1,134	1,067	1,168
ABRIL	1,159	1,215	1,162
MAYO	799	1,265	1,197
JUNIO	504	1,282	1,293
JULIO	701	1,152	1,168
AGOSTO	652	1,101	1,136
SEPTIEMBRE	1,158	1,045	1,166
OCTUBRE	1,063	1,075	1,258
NOVIEMBRE	512	928	1,158
DICIEMBRE	647	934	1,078
TOTAL	10,653	13,061	13,976

FUENTE: CUADRO DIARIOS DE LOS SSUU Y SINTESIS DE CEOPOL.



- De acuerdo a la Grafica observada en el año 2015 se ve un incremento en las Denuncias Registradas de Enero a Junio y para el mes de Julio se observa una disminución pero un incremento en el mes de Octubre y para finalizar el Año se presente una disminución en los últimos mes de Nov – Dic del año 2015



PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2019
SECRETARIA TÉCNICA DEL COPROSEC CALLAO

2. SITUACIÓN DE INSEGURIDAD EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO AÑO 2015

El Informe Técnico sobre Estadísticas de Seguridad Ciudadana de la Gerencia de Serenazgo tiene como uno de sus temas principales “Seguridad Ciudadana” cuyo propósito es conocer si la población ha sido víctima de algún hecho delictivo en los últimos doce meses, así mismo dar a conocer la percepción de inseguridad de la población y la percepción de la mejora de la vigilancia en su zona o barrio.

En el siguiente cuadro se muestra indicadores de la población, de las principales ciudades de Inseguridad Ciudadana en el Callao, que fueron víctima de algún hecho delictivo, que denunció el hecho, que denunció el hecho y obtuvo algún resultado al respecto,

INCIDENCIA DELICTIVA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO 2018

TIPOS DE CASOS	SUBTIPOS DE CASOS	ESTADO	TOTAL ANUAL	CANT	SUB-TOTAL	TOTAL
DELITOS	Delitos Contra la Vida, el Cuerpo y la Salud	Aborto	12	134	333	5565
		Homicidio	31			
		Lesiones	41			
		Suicidio	6			
		Exposición a peligro o abandono de personas en peligro	7			
		Violencia familiar	25			
		Pandillaje pernicioso	1			
		Hallazgo de cadáver	11			
	Delitos Contra la Libertad	Violación a la libertad sexual	2	6		
		Secuestro	2			
		Ofensas al pudor público	2			
	Delitos Contra el Patrimonio	Hurto	3	187		
		Domicilio	18			
		Establecimientos	17			
		Transeúnte	95			
		Vehículos	30			
		Autopartes	10			
		Apropiación ilícita	3			
		Estafa	2			
		Extorsión	0			
		Usurpación	4			
		Daños	5			
	Delitos Contra el Patrimonio Cultural	Contra los bienes culturales	0	0		
Delitos Contra la Seguridad Pública	Conducir en estado de ebriedad	0	6			
	Tenencia ilegal de armas	4				
	Contaminación y propagación contra la salud pública	1				
	Hallazgo de artefacto explosivo	1				
		0				
FALTAS	Faltas Contra la Persona	Lesiones leves	12	16	77	
		El que maltrata sin causarle lesión	4			
		Hurto simple	4	7		



**PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE EGURIDIUDADANA 2019
SECRETARIA TÉCNICA DEL COPROSEC CALLAO**

	Faltas Contra el Patrimonio	Daños	2					
		Hurto famélico	1					
	Faltas Contra las Buenas Costumbres	Perturbar la tranquilidad en estado de ebriedad o drogadicción	25	52				
		Suministrar bebidas alcohólicas a menores de edad	5					
		Actos obscenos o inmorales	5					
		Venta bebidas alcohólicas en días/horas prohibidos	16					
		Cometer acto de crueldad contra animales	1					
Faltas Contra la Seguridad Pública	Conducir vehículo o animal a excesiva velocidad	2	2					
ACCIDENTES	Accidentes de Transito	Choque	180	322	516			
		Atropello	78					
		Despiste	50					
		Volcadura	8					
		Especial	2					
		Caída de pasajero	4					
	Amago de Incendio		60	194				
	Aniegos		16					
	fuga o derramamiento		21					
	Mordedura Canina		9					
	Incendios		80					
	Personas Ahogadas		0					
	Muerte Natural		8					
	PROBLEMAS MUNICIPALES	Apoyo Diverso al Contribuyente				1305	4196	4196
Apoyo Medico		191						
Acción Cívica		57						
Persona o menor extraviado		56						
Desorden en la vía publica		108						
Erradicación de Vehículos Mal Estacionados		56						
Erradicación de Consumidores de Alcohol		197						
Erradicación de Pandilleros y Barristas		25						
Erradicación de Peloteros en Vía Pública		21						
Erradicación de Vendedores Ambulantes		67						
Erradicación de Homosexuales		1						
Erradicación de Orates y/o mendigos		80						
Erradicación de Recicladores		10						
Erradicación de Meretrices		0						
Quema de Maleza, Arrojo de desmonte y Otros		124						
Ruidos Molestos		1898						
SOSPECHOSOS		Vehículo		106	314	314		
		Personas		208				
DROGAS	Consumo		121	129	129			
	Venta		8					

Fuente: Información de la Gerencia de Serenazgo 2018 - Central de Observación de Emergencia 2018

(*) Información al 15DIC2018



PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE EGURIDIUDADANA 2019 SECRETARIA TÉCNICA DEL COPROSEC CALLAO

En cuanto al primer indicador se puede apreciar que la victimización, es decir, las personas que han sufrido algún hecho delictivo, mejorar y fortalecer los servicios de Seguridad Ciudadana que prestan.

En relación a aquellas víctimas que denuncian los hechos ante la autoridad competente, observamos que no ha sufrido variación alguna, esto debido al grado de desconfianza que existe en la población al momento de ir a denunciar a las comisarías y los trámites que se tienen que seguir de acuerdo a Ley.

En relación a víctimas que denunciaron algún hecho delictivo y que obtuvieron resultados, observamos que esta proyección ha bajado significativamente, debido a la poca capacidad de las autoridades de investigar los hechos delictivos, en particular los de menor cuantía.

ENCUESTA SOBRE NIVEL DE CONFIANZA EN LOS SERENAZGOS

El resultado más alentador de la encuesta fue la importante mejora de la confianza ciudadana en los serenazgo municipales y, en menor medida, en la Policía Nacional. Mientras que la opinión favorable pasó del 29,5% al 34,4% en el último año, la opinión favorable del trabajo policial pasó del 28,1% al 30,8%. Estas mejoras fueron más o menos uniformes en las 10 principales ciudades del país. Se trata de una tendencia positiva que será necesario mantener para revertir la desconfianza ciudadana hacia el trabajo de las instituciones de seguridad.

En el siguiente cuadro se observa el incremento de un 8% de aceptación de la población que confía en el Serenazgo del Callao, en las 10 ciudades más importantes del país, pasando del año 2011 con un 22.8% de aprobación a 30.8.

ENCUESTA SOBRE PERCEPCION DE INSEGURIDAD EN EL CALLAO

La Provincia Constitucional del Callao, es una de las ciudades a nivel nacional que más ha reducido sus niveles de percepción de inseguridad, ello debido al accionar más dinámico del Serenazgo, que incrementó sus operaciones debido a la adquisición de nuevo equipamiento, tanto en la compra de vehículos y del sistema de comunicación, que ha permitido incrementar nuestras intervenciones en un 60% en forma diaria, brindando al vecino una mejor capacidad de respuesta, como se puede observar en el cuadro adjunto en donde se muestra que el nivel de inseguridad del vecino chalaco disminuyó en un 10.7% en relación al año.

Según los estudios antes señalados la percepción de inseguridad ciudadana se disminuyó de 77.3% del año a un 66.6% al año 2012, lo que significa una reducción de un 10.7%, quedando para el próximo año un gran reto por superar.



PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE EGURIDIUDADANA 2019
SECRETARIA TÉCNICA DEL COPROSEC CALLAO

3. MAPEO DE PUNTOS CRITICOS EN VIOLENCIA E INSEGURIDAD

Mapeo de puntos críticos en violencia e inseguridad mapa del delito

- **MUNICIPALIDAD DEL CALLAO**
- **MUNICIPALIDAD DE VENTANILLA**
- **MUNICIPALIDAD DE BELLAVISTA**
- **MUNICIPALIDAD DE LA PERLA**
- **MUNICIPALIDAD DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO**
- **MUNICIPALIDAD DE LA PUNTA**
- **MUNICIPALIDAD DE MI PERU**



**PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE EGURIDIUDADANA 2019
SECRETARIA TÉCNICA DEL COPROSEC CALLAO**

4. ZONAS DE RISEGO EN SEGURIDAD CIUDADANA MAPA DE RIESGOS

- **MUNICIPALIDAD DEL CALLAO**
- **MUNICIPALIDAD DE VENTANILLA**
- **MUNICIPALIDAD DE BELLAVISTA**
- **MUNICIPALIDAD DE LA PERLA**
- **MUNICIPALIDAD DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO**
- **MUNICIPALIDAD DE LA PUNTA**
- **MUNICIPALIDAD DE MI PERU**



**PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE EGURIDIUDADANA 2019
SECRETARIA TÉCNICA DEL COPROSEC CALLAO**

5. PROBLEMÁTICA EN EL AMBITO EDUCATIVO

PROBLEMÁTICA EDUCATIVA EN LA REGION CALLAO	% DE INCIDENCIA	
1. CONSUMO DE ALCHOL Y DROGAS ENRTRE NIÑOS Y ADOLESCENTE	Muestra efectuada: 3,187 Población representada: 592,137 Distritos encuestados: Callao, Bellavista, Carmen de la Legua, la Perla, La Punta y Ventanilla.	Drogas legales: 84.4% Drogas ilegales: 7.9% Drogas medicas: 4.6%
2. DESERCIÓN ESCOLAR	(2014) Provincia Constitucional del Callao: 3.8% Callao Cercado: 3.1 % (fuente: Plan estratégico Puedo) Total de estudiantes Publicas: 132.182: 7.0% Total de estudiantes Privadas: 94.581: 3,2% (fuente SIAGIE)	
3. VIOLENCIA SEXUAL	Según el reporte del SISEVE hay 18 casos de violencia sexual (tocamientos, insinuaciones, etc.)	
4. EMBARAZO EN ADOLESCENTES	(2014) 1357 Estudiantes embarazadas	
5. PANDILLAJE ESCOLAR	(2014) 225 casos de menores expuestos a circunstancias difíciles: pirañas, bandas juveniles, etc. En 2015 enero a marzo: 34 casos de pandillas.	
6. VIOLENCIA FAMILIAR: Edad fértil: 15-49 años	Violencia física: 18.1% Violencia sexual y física: 21.5% Violencia Psicológica: 0.9%	(en el 2014: 4,063 denuncias en la región Callao) 12.8%
7. MALTRATO ESCOLAR	II.EE. 1796 (Publicas y privadas) Cantidad de violencia escolar registrados en el SISEVE: 131: 7%	
8. PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA EN PROCESO EDUCATIVO	La totalidad de escuelas tienen el programa de escuela de padres. 33 II.EE. el programa de familias fuertes: 100%	
9. CASOS DE ACOSO ESCOLAR O BULLYING Fuente: SISEVE	Violencia física: 35 casos 26% Violencia física psicológica: 06 casos 5% Violencia física verbal: 18 caso 15% Violencia física verbal, psicológica 13 casos 12% Violencia física-hurto: 02 casos 4,0% Violencia bullyng cyberbullyn: 48 casos 38%	
10. OTROS COMPORTAMIENTOS	Adolescentes en conflicto con la ley en la zona sur del Callao: Delincuencia y drogadicción: 82.1% Falta de seguridad ciudadana: 48.7%	



PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE EGURIDIUDADANA 2019
SECRETARIA TÉCNICA DEL COPROSEC CALLAO

PROBLEMAS EN EL AMBITO EDUCATIVO DE LA REGION CALLAO

PRINCIPALES INDICADORES DEL CONSUMO DE DROGAS EN LA POBLACIÓN DE 12 A 65 AÑOS,
CALLAO, 2018

Muestra efectuada: 3,187

Población representada: 592,137

Distritos encuestados: Callao, Bellavista, Carmen de la Legua Reynoso, La Perla, La Punta y Ventanilla.

TIPO DE DROGA	PREVALENCIA DE VIDA	PREVALENCIA DE AÑO	PREVALENCIA DE MES
Drogas legales	84.4	59.3	39.9
• Alcohol	54.9	23	15.5
• tabaco	83.2	57.1	36.1
Drogas ilegales	7.9	1.3	0.6
• marihuana	6.8	1.1	0.5
• PBC	1	0.1	0
• cocaína	2.2	0.3	0.3
• éxtasis	0.1	0	0
• Inhalantes	0.1	0	0
• otras drogas	0	0	0
Drogas medicas	4.6	1.9	0.7
• tranquilizantes con recetas medicas	4.4	1.8	0.7
• estimulantes sin receta medica	0.2	0.1	0

Fuente: DEVIDA 2017.

La **magnitud del consumo** de drogas es uno de los indicadores que mejor refleja la situación del fenómeno en determinado grupo poblacional. La proporción de personas de una población que declaran haber hecho uso de una droga en un determinado periodo de tiempo es lo que conocemos como prevalencia.

- ▶ Prevalencia de vida: Proporción de personas que consumieron una determinada sustancia alguna vez en la vida.
- ▶ Prevalencia de año (consumo reciente): Proporción de personas que consumieron una determinada sustancia alguna vez en el último año.
- ▶ Prevalencia de mes (consumo actual): Proporción de personas que consumieron una determinada sustancia alguna vez Durante el último mes.

La mayor prevalencia de consumo –distribuida por las categorías «vida», «año» y «mes»– se concentró en las drogas legales, seguida por las drogas ilegales y las drogas médicas. La prevalencia de consumo de drogas legales en el último año fue de 59.3%; de entre ellas, la prevalencia de consumo de alcohol en el último año alcanzó un 57.1%, bastante más que el tabaco, que para el mismo periodo alcanzó un 23%. En el caso de las drogas ilegales se halló una prevalencia de último año de 1.3%, con la marihuana alcanzando un porcentaje de prevalencia de 1.1%, en tanto que la cifra para el clorhidrato de cocaína fue de 0.3%. Por su parte, se registró para las drogas médicas una prevalencia de año de 1.9%, que en el caso específico de los tranquilizantes sin receta médica fue de 1.8%.



**PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE EGURIDIUDADANA 2019
SECRETARIA TÉCNICA DEL COPROSEC CALLAO**

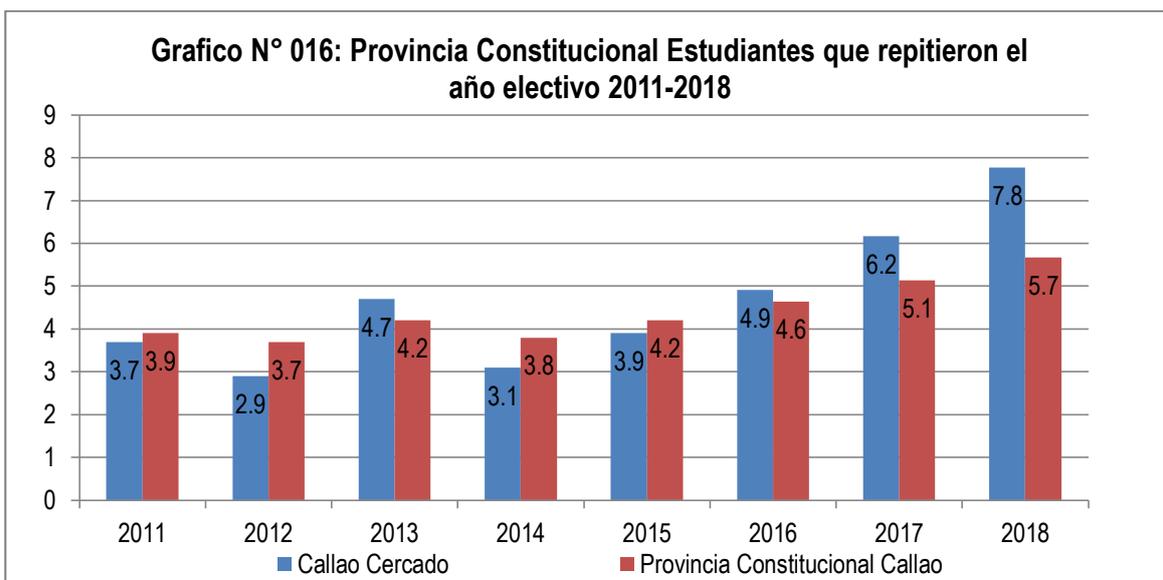
FRACASO Y DESERCIÓN ESCOLAR

El fracaso escolar, entendido como aquella situación en la que un alumno/a no logra superar los niveles de aprendizaje esperados para su edad, puede analizarse parcialmente a través de la dificultad para aprobar el nivel de Educación Secundaria. Así, en un contexto de aparente disminución de la deserción, el porcentaje de alumnos/as que repite el grado es fundamental para empezar a medir este fenómeno. De este modo, en el siguiente gráfico se aprecia el porcentaje de los estudiantes del nivel de Educación Secundaria, que repitieron de grado en el año lectivo correspondiente, desde el año 2011 al año 2014 en la Provincia Constitucional del Callao, se tiene que, el porcentaje más alto del periodo, se dio en el año 2013 alcanzando el 4.2% de la población matriculada en ese año, siendo mayor en 0.5 puntos porcentuales en el distrito de Callao Cercado. En el resto de años el porcentaje de repitentes a nivel distrital es menor que el provincial.

Cuadro N° 022: Provincia Constitucional Estudiantes que repitieron el año electivo 2011-2018

AÑO	Provincia Constitucional Callao	Callao Cercado
2011	3.9	3.7
2012	3.7	2.9
2013	4.2	4.7
2014	3.8	3.1
2015	4.2	3.9
2016	4.6	4.9
2017	5.1	6.2
2018	5.7	7.8

Fuente: Dirección Regional de Educación del Callao 2017



Si se analiza a los estudiantes que fueron retirados del año lectivo, de la Educación Básica Regular, nivel de Educación Secundaria, el porcentaje ha sido fluctuante con tendencia a disminuir lentamente, es así que en el año 2011 el porcentaje era de 3.1%, en el año 2012 baja a 2.6%, en el año 2013 sube al 3.0% y para el año 2014 vuelve a bajar a 2.1%; disminuyendo en 29.9% con respecto al año 2013.

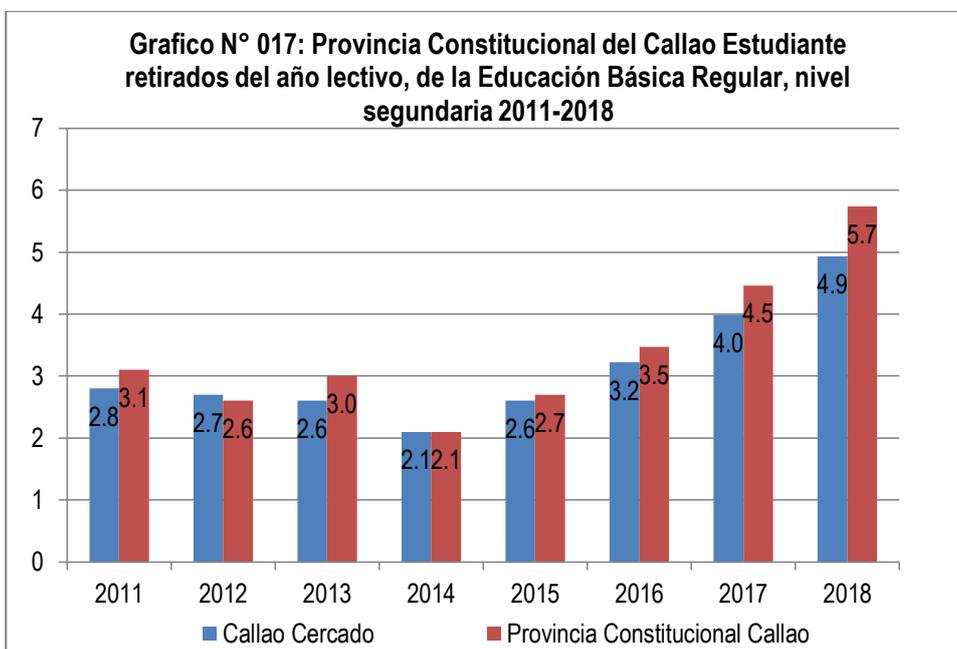


PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE EGURIDIUDADANA 2019
SECRETARIA TÉCNICA DEL COPROSEC CALLAO

Grafico N° 23: Provincia Constitucional del Callao
 Estudiante retirados del año lectivo, de la
 Educación Básica Regular, nivel secundaria
 2011-2018

Año	Provincia Constitucional del Callao	Callao Cercado
2011	3.1	2.8
2012	2.6	2.7
2013	3.0	2.6
2014	2.1	2.1
2015	2.7	2.6
2016	3.5	3.2
2017	4.5	4.0
2018	5.7	4.9

Fuente: Dirección Regional de Educación del Callao 2017



Sobre los motivos por los cuales se retiran las y los estudiantes, que son reportados por las instituciones educativas de Educación Básica Regular del nivel de Educación Secundaria, al Ministerio de Educación. El 38.7% lo hacen por su situación económica; seguido por el 30.8% que son retirados por inasistencia; un 16.4% lo hace por problemas familiares, adicción, violencia, trabajo y embarazo; el 10.5% por cambio de domicilio, entre los motivos más resaltantes. Enfocándonos en el distrito de Callao Cercado se tiene que el 31.3% es por inasistencia; con casi un punto porcentual menos de diferencia le sigue, con el 30.4% situación económica; con el 23.4% por problemas familiares, violencia, trabajo y embarazo; el 12.1% por cambio de domicilio, entre los más resaltantes.



**PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE EGURIDIUDADANA 2019
SECRETARIA TÉCNICA DEL COPROSEC CALLAO**

Grafico N° 24: Provincia Constitucional del Callao: Alumnos(as) retirados del año lectivo, de la Educación Básica Regular, nivel secundaria 2011-2018.

ÍTEMS	Callao Cercado	Provincias Constitucionales del Callao
Inasistencia	31.3	38.7
Situación económica	30.4	30.8
Problemas familiares / adicción / violencia / trabajo / embarazo	23.4	16.4
Cambio de Domicilio	12.1	10.5
Otro	2.8	3.6

Fuente: Dirección Regional de Educación - DREC CALLAO

Grafico N° 18: Provincia Constitucional del Callao: Alumnos(as) retirados del año lectivo, de la Educación Básica Regular, nivel secundaria 2011-2018.

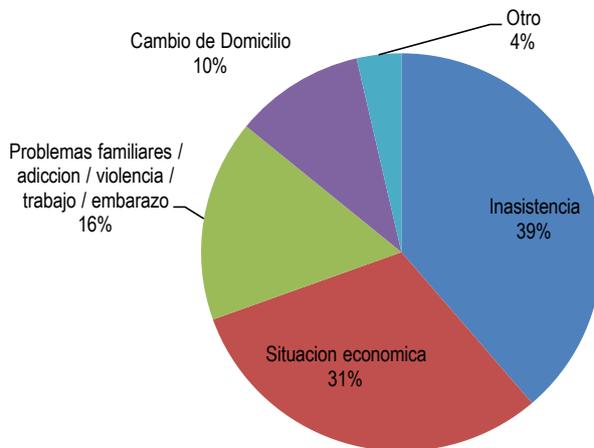
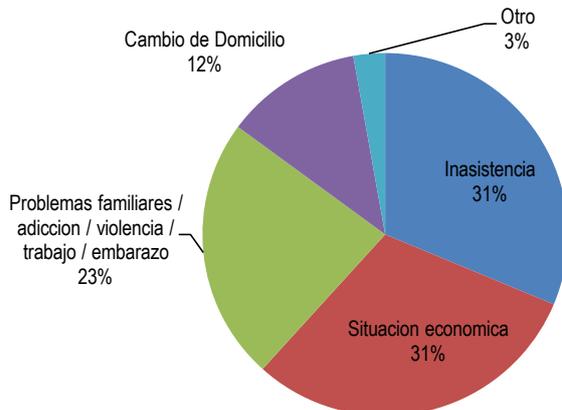


Grafico N° 18: Cercado del Callao: Alumnos(as) retirados del año lectivo, de la Educación Básica Regular, nivel secundaria 2011-2018.





PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE EGURIDIUDADANA 2019
SECRETARIA TÉCNICA DEL COPROSEC CALLAO

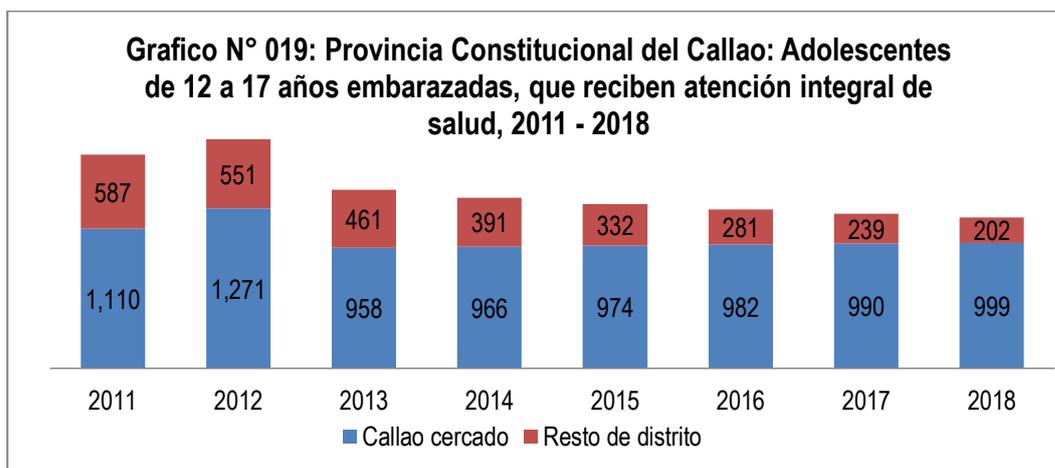
EMBARAZOS EN EDAD ESCOLAR

La existencia de embarazos en la adolescencia conlleva a un factor de riesgo relacionado a la probabilidad del inicio de familias desestructuradas, a la falta de atención o de cuidados parentales debido a la necesidad de generar ingresos por parte de los padres de familia adolescentes. Al respecto el Plan Nacional de Acción por la Infancia (PNAIA), destaca que “el embarazo adolescente interrumpe el proceso de maduración de la adolescente y en general, en contextos de pobreza, disminuye las oportunidades de desarrollo de los jóvenes padres, quienes con frecuencia deben abocarse a la crianza sin haber completado sus estudios. La maternidad adolescente tiende a reproducir la pobreza en la familia peruana y pone en riesgo la integridad física y emocional del recién nacido, cuyos primeros años de vida (tan decisivos para su desarrollo integral) transcurren en contextos por lo general precarios.” La situación puede ser “más delicada cuando se trata de adolescentes solteras y sin pareja, pobres y con poca educación. Las perspectivas de exclusión social de madre e hijo son tan elevadas entonces, que sin la intervención del Estado y de instituciones particulares difícilmente tendrían el apoyo requerido”. Según las cifras del Ministerio de Salud, en el año 2013, el número de adolescentes embarazadas que recibieron atención integral de salud en la Provincia Constitucional del Callao, ha registrado una disminución del 22.1% con respecto al año 2012, habiéndose registrado 1 419 adolescentes embarazadas en el año 2013 y 1 357 en el año 2014. Situación similar sucedió en el distrito de Callao Cercado, donde se registraron 551 embarazadas adolescentes en el año 2012 y en el año 2013 fueron 461, lo que representa una disminución del 16.3% con respecto al año 2012, en el año 2014 (391) disminuyó en 15.2% con respecto al año 2013.

Cuadro N° 25: Provincia Constitucional del Callao: Adolescentes de 12 a 17 años embarazadas, que reciben atención integral de salud, 2011 - 2018

AÑOS	Callao cercado	Resto de distrito
2011	1,110	587
2012	1,271	551
2013	958	461
2014	966	391
2015	974	332
2016	982	281
2017	990	239
2018	999	202

Fuente: Dirección Regional de Educación del Callao 2018





PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE EGURIDIUDADANA 2019 SECRETARIA TÉCNICA DEL COPROSEC CALLAO

Las denuncias por maltrato a adolescentes en la Provincia del Callao, registradas por el Ministerio del Interior, fueron de 93 casos en el año 2010, el año 2011 de 83 casos y el año 2012 de 85 para aumentar en el año 2013 donde se reportaron 139 casos siendo la cifra más elevada y para el año 2014 fueron 136 denuncias, observamos que el año 2013 crece en 63.5% con respecto al año 2012 y disminuye en 2.2% en el año 2014 respecto al año 2013. En cambio en el distrito de Callao Cercado desde el año 2010 la tendencia es a crecer a una tasa promedio anual del 28.2% hasta el año 2013, en el año 2014 disminuye en 5.0% con respecto al año anterior.

ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL

Lugares y zonas de riesgo

Según información proporcionada por el Ministerio del Interior, las zonas donde se presenta el mayor índice de incidencia delictiva, especialmente la referida a infracciones a la ley penal y pandillaje, en el Callao cercado son las siguientes zonas

Zonas de denuncias infracciones y/o pandillaje del Callao Cercado

Psje. Mendoza
Jr. Puno y Guardia Chalaca
Jr. Loreto y Arica,
Jr. Vigil /Apurímac
Jr. Cockrane / Prolongación Gálvez
Jr. Arica – California
Jr. Atahualpa- García Calderón
Jr. Arequipa Norte / Atahualpa
Jr. Carrillo Albornoz y Contralmirante Villar
Jr. Saloom – Ancash
Jr. Washington – Ancash
Av. Sáenz Peña cuadra 3
Av. Dos de Mayo- Jr. Colon
Jr. Marco Polo- Av. Manco Cápac cuadra 04, 05, 06, 07
Av. Miguel. Grau - Av. Buenos Aires
Jr. Marco Polo- Unidad Modelo
Jr. Miller cuadra 1, 2, 3.

Fuente: Ministerio del Interior - Dirección de Gestión en Tecnología de la Información y Comunicaciones.
Elaboración: Dirección General de Política Criminal y Penitenciaria – Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

De acuerdo a un Diagnóstico Situacional sobre la aplicación de la Remisión Fiscal en el Distrito Fiscal del Callao, realizado en el año 2011, señalaba que la percepción general de los operadores y autoridades entrevistados determinaba que la zona de mayor incidencia delictiva era el Callao Cercado, específicamente los lugares de “Corongo”, “Puerto Nuevo”, “Gambeta”, “Chacaritas”, “Loreto”, “Saloom”, “San Judas Tadeo”, “Ancash”, “Barracones”, “Atahualpa” y “Vigil”. Igualmente muchos de delinquentes detenidos por los policías pertenecían a las bandas denominadas como “Los de Loreto” y “Los de Castilla”, las cuales se enfrentaban permanentemente por el control de los territorios y de la venta de drogas, lo que generaba una sensación permanente de inseguridad, debido al uso de armas de fuego durante los enfrentamientos. Percepción que ha sido validada mediante el Censo Especial realizado en la Zona Sur del Callao, al consultar sobre los principales problemas que afectaban a su barrio, los entrevistados manifestaron que el principal problema que afrontaban era la delincuencia/drogadicción en un 82.1%, seguido de la falta de seguridad ciudadana con el 48.7%.



PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE EGURIDIUDADANA 2019
SECRETARIA TÉCNICA DEL COPROSEC CALLAO

El entorno social es fundamental en el análisis, en la medida en que algunos estudios señalan que los ambientes de elevada vulnerabilidad y las zonas de alto riesgo delictual, favorecen la aparición de infracciones a la ley penal, ya que los adolescentes desde muy temprana edad, se relacionan en el barrio con la criminalidad.

Nivel de Educación.

La Provincia Constitucional del Callao es una de las ciudades a nivel del país con mayor porcentaje de población de 15 y más años de edad que ha logrado estudiar algún año de educación superior, con un 43,1% (Superior no Universitario 24.4% y Superior Universitario 18.7%), equivalente en cifras absolutas a 276,653 personas de un total de 641,596 habitantes.

Otros niveles de educación alcanzado en la provincia, el 14% de habitantes de 15 a más años de edad alcanzaron a lo más el nivel primario y el 42.9% cuentan con nivel secundaria.

Los distritos de La punta, La Perla y Bellavista alcanzaron los mayores porcentajes en el nivel de superior (incluye superior no universitaria y superior universitaria) con 63.4%, 61.4% y 59.1%, respectivamente; el distrito con menor porcentaje es Carmen de La Legua Reynoso con 34.1%.

Título: P3a+: Último nivel de estudio que aprobó

Área Geográfica: Callao

Frecuencia: de P3a+: Último nivel de estudio que aprobó

AREA # 070101: Prov. Constitucional del Callao, distrito de Callao

P3a+: Último nivel de estudio que aprobó	Casos	%	Acumulado %
Sin Nivel	10,739.0	2.48%	2.48%
Inicial	21,591.0	4.99%	7.48%
Primaria	76,030.0	17.59%	25.07%
Secundaria	181,101.0	41.89%	66.96%
Básica especial	1,410.0	0.33%	67.28%
Superior no universitaria incompleta	27,064.0	6.26%	73.55%
Superior no universitaria completa	44,087.0	10.20%	83.74%
Superior universitaria incompleta	27,875.0	6.45%	90.19%
Superior universitaria completa	38,237.0	8.85%	99.04%
Maestría / Doctorado	4,164.0	0.96%	100.00%
Total	432,298.0	100.00%	100.00%

Fuente: INEI - CPV2017

No Aplica : 18 962

AREA # 070102: Prov. Constitucional del Callao, distrito de Bellavista

P3a+: Último nivel de estudio que aprobó	Casos	%	Acumulado %
Sin Nivel	1 170	1.61%	1.61%
Inicial	2 968	4.10%	5.71%
Primaria	10 538	14.54%	20.25%
Secundaria	24 258	33.47%	53.73%
Básica especial	228	0.31%	54.04%



**PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE EGURIDIADADANA 2019
SECRETARIA TÉCNICA DEL COPROSEC CALLAO**

Superior no universitaria incompleta	4 549	6.28%	60.32%
Superior no universitaria completa	10 141	13.99%	74.31%
Superior universitaria incompleta	6 337	8.74%	83.06%
Superior universitaria completa	10 891	15.03%	98.09%
Maestría / Doctorado	1 387	1.91%	100.00%
Total	72 467	100.00%	100.00%

No Aplica : 2 384

AREA # 070103: Prov. Constitucional del Callao, distrito de Carmen de la Legua Reynoso

P3a+: Último nivel de estudio que aprobó	Casos	%	Acumulado %
Sin Nivel	1 197	2.95%	2.95%
Inicial	1 870	4.61%	7.56%
Primaria	7 103	17.51%	25.07%
Secundaria	17 396	42.89%	67.96%
Básica especial	118	0.29%	68.25%
Superior no universitaria incompleta	2 582	6.37%	74.61%
Superior no universitaria completa	3 943	9.72%	84.34%
Superior universitaria incompleta	2 722	6.71%	91.05%
Superior universitaria completa	3 364	8.29%	99.34%
Maestría / Doctorado	268	0.66%	100.00%
Total	40 563	100.00%	100.00%

No Aplica : 1 677

AREA # 070104: Prov. Constitucional del Callao, distrito de La Perla

P3a+: Último nivel de estudio que aprobó	Casos	%	Acumulado %
Sin Nivel	979	1.65%	1.65%
Inicial	2 400	4.04%	5.68%
Primaria	8 020	13.49%	19.17%
Secundaria	19 584	32.93%	52.10%
Básica especial	174	0.29%	52.39%
Superior no universitaria incompleta	4 046	6.80%	59.19%
Superior no universitaria completa	8 267	13.90%	73.09%
Superior universitaria incompleta	5 678	9.55%	82.64%
Superior universitaria completa	9 156	15.40%	98.04%
Maestría / Doctorado	1 167	1.96%	100.00%
Total	59 471	100.00%	100.00%

No Aplica : 1 946

AREA # 070105: Prov. Constitucional del Callao, distrito de La Punta

P3a+: Último nivel de estudio que aprobó	Casos	%	Acumulado %
---	--------------	----------	--------------------



**PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE EGURDADIUDADANA 2019
SECRETARIA TÉCNICA DEL COPROSEC CALLAO**

Sin Nivel	52	1.39%	1.39%
Inicial	108	2.88%	4.27%
Primaria	330	8.81%	13.08%
Secundaria	967	25.82%	38.91%
Básica especial	3	0.08%	38.99%
Superior no universitaria incompleta	134	3.58%	42.56%
Superior no universitaria completa	567	15.14%	57.70%
Superior universitaria incompleta	433	11.56%	69.27%
Superior universitaria completa	951	25.39%	94.66%
Maestría / Doctorado	200	5.34%	100.00%
Total	3 745	100.00%	100.00%

No Aplica : 84

AREA # 070106: Prov. Constitucional del Callao, distrito de Ventanilla

P3a+: Último nivel de estudio que aprobó	Casos	%	Acumulado %
Sin Nivel	12 045	4.04%	4.04%
Inicial	18 518	6.22%	10.26%
Primaria	67 784	22.76%	33.02%
Secundaria	135 062	45.35%	78.37%
Básica especial	1 060	0.36%	78.73%
Superior no universitaria incompleta	16 875	5.67%	84.39%
Superior no universitaria completa	21 398	7.18%	91.58%
Superior universitaria incompleta	12 465	4.19%	95.76%
Superior universitaria completa	11 748	3.94%	99.71%
Maestría / Doctorado	877	0.29%	100.00%
Total	297 832	100.00%	100.00%

No Aplica : 17 768

AREA # 070107: Prov. Constitucional del Callao, distrito de Mi Perú

P3a+: Último nivel de estudio que aprobó	Casos	%	Acumulado %
Sin Nivel	1 604	3.75%	3.75%
Inicial	2 777	6.49%	10.24%
Primaria	9 451	22.10%	32.34%
Secundaria	20 058	46.90%	79.24%
Básica especial	49	0.11%	79.35%
Superior no universitaria incompleta	2 681	6.27%	85.62%
Superior no universitaria completa	3 106	7.26%	92.89%
Superior universitaria incompleta	1 644	3.84%	96.73%
Superior universitaria completa	1 324	3.10%	99.82%
Maestría / Doctorado	75	0.18%	100.00%
Total	42 769	100.00%	100.00%



PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE EGURIDIUDADANA 2019
SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC CALLAO

No Aplica : 2 528

RESUMEN

P3a+: Último nivel de estudio que aprobó	Casos	%	Acumulado %
Sin Nivel	27 786	2.93%	2.93%
Inicial	50 232	5.29%	8.22%
Primaria	179 256	18.89%	27.11%
Secundaria	398 426	41.98%	69.08%
Básica especial	3 042	0.32%	69.40%
Superior no universitaria incompleta	57 931	6.10%	75.51%
Superior no universitaria completa	91 509	9.64%	85.15%
Superior universitaria incompleta	57 154	6.02%	91.17%
Superior universitaria completa	75 671	7.97%	99.14%
Maestría / Doctorado	8 138	0.86%	100.00%
Total	949 145	100.00%	100.00%

No Aplica : 45 349

Fuente: INEI - CPV2017

Es importante destacar que entre la población adolescente, una parte de los embarazos se explica por el no uso de métodos anticonceptivos o por el uso de métodos no seguros para prevenir el embarazo, y otra parte importante, aunque no se tienen datos precisos por el nivel de sub registro que existe, se deriva de situaciones de abuso o violencia sexual. De acuerdo con el "Plan Regional por la Niñez y Adolescencia de la Región Callao 2008-2011", alrededor del 29.8% de las y los adolescentes hacen uso de métodos no seguros para prevenir embarazos en Ventanilla.

Maltrato y violencia en niñas, niños y adolescentes

Según información consignada en el "Plan Regional por la Niñez y Adolescencia de la Región Callao 2008-2011", la aceptación social del castigo físico y psicológico es un hecho global, su prevalencia, severidad y frecuencia son muy altas.

Los daños que ocasiona en los niños y niñas se encuentran en un rango de menor a mayor que llega, en casos frecuentes, hasta la muerte.

Las consecuencias que esto tiene sobre el desarrollo integral y el comportamiento de las personas, así como en la construcción de las relaciones sociales comunitarias son considerables. Sobre el maltrato infantil en la Región Callao, se presentan las siguientes cifras:

- Más del 50% de las y los adolescentes en Lima Metropolitana y Callao, ha sufrido algún tipo de abuso en algún momento de su vida. La forma más frecuente de abuso es el psicológico (insultos, agresiones verbales, humillaciones, manipulaciones), con un 41.7% del total, seguido por el abuso físico (golpes, empujones en situaciones desventajosas) que se registra en el 27.3% de los casos (INSM-2004).
- El 1.6% de las denuncias a las defensorías del niño, niña y adolescente de la Región, corresponde a maltrato infantil y el 22% de los casos corresponde a maltrato infantil y violencia familiar (maltrato físico, psicológico, abuso sexual y negligencia).
- En las fiscalías provinciales de familia y mixtas, en el año 2004 se registraron 2,970 denuncias por violencia familiar, habiéndose incrementando en un 23.71% en comparación con el año 2003.



PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE EGURIDIADADANA 2019
SECRETARIA TÉCNICA DEL COPROSEC CALLAO

6. PROBLEMÁTICA EN EL AMBITO DE SALUBRIDAD

Tasa de Natalidad

En el Callao es 18.49 x 1000 hab., existe un incremento en los 2 últimos años. El promedio nacional es de 20.7 x 1000 hab. La T.N. de los distritos muestran una tendencia ascendente. La T.N. del distrito Callao es la más alta (20.90 x 1,000 hab.), la más baja es del distrito de La Punta con 5.56 x 1,000 hab. **Nacimientos** registrados según grupo de edad 2004-2008. La edad de la madre, oscila entre menores de 14 años hasta 55-60 años. Las madres adolescentes (10-19 años) constituyen 12.71% del total. Existe un incremento sostenido en los 3 últimos años 1498 (año 2005) a 2010 (año 2008). Los casos de gestantes adolescentes menores de 14 años presentan una tendencia sostenida ascendente en los 3 últimos años, en el 2005 hubo 14 y en el 2008 fueron 44. El mayor porcentaje de madres adolescentes proceden de los distritos de Callao, Carmen de la legua y Ventanilla.

La Morbilidad

En la Provincia Constitucional del Callao, Destacan en primer lugar las enfermedades transmisibles como Infecciones agudas de las vías respiratorias superiores con 174,956 casos (22%), segundo lugar enfermedades de la cavidad bucal con más de 93,454 casos (12%), tercero las enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores con 33,733 casos (4%), enfermedades infecciosas intestinales, así como tuberculosis, VIH-SIDA, entre otras y con un incremento continuo de las enfermedades no transmisibles.

Tasa de Mortalidad

La Tasa de Mortalidad Global (TMG) de la Provincia Constitucional del Callao hasta octubre 2008 es de 3.0 x 1000 habitantes, con 2,599 fallecidos.

En el año 2007 la TMG fue de 3.8 x 1000 habitantes con 3,245 defunciones, según la proyección a diciembre la Tasa de Mortalidad Global de la Provincia será menor a la del año anterior.

La Hipertensión Arterial continúa ocupando el primer lugar entre las 10 primeras causas de mortalidad de la provincia, la Neumonía el segundo lugar.

Se evidencia que entre los distritos de residencia, el que tiene la mayor TMG es el distrito de Bellavista con 6.9 x 1,000 hab. Con 506 defunciones, lo que representa el 15.6% del total de las defunciones de toda la Región.

Las enfermedades respiratorias agudas constituyen una de las primeras causas de morbilidad sobre todo en la etapa de vida niño y adolescente.

- La tendencia anual de la curva de casos es descendente en las Infecciones Respiratorias Agudas, en Neumonía Grave y ascendente en Neumonía y Síndrome de Obstrucción Bronquial – Asma.
- La tasa de incidencia acumulada de IRA y Neumonía, SOBA-Asma, en los menores de 5 años a nivel regional en el año 2008 es superior a la nacional, en cambio en los casos de Neumonía Grave es inferior, asimismo el porcentaje de Neumonías Graves en relación a Neumonía Total (NG + Neumonía no Grave) regional es menor que la nacional lo cual es positivo.
- En relación a las zonas de mayor riesgo para IRAs, Neumonía, SOBA –Asma son los distritos de Callao, Carmen de la Legua, Ventanilla y para Neumonía Grave es el Callao, Bellavista y La Perla.

Con relación a la Vigilancia **de las enfermedades diarreicas agudas** el número de casos han disminuido en relación al mismo periodo del año anterior tanto a nivel provincial como distrital a excepción del distrito de Ventanilla que incrementó sus casos (5%):

- La diarrea Disentérica ha disminuido a nivel provincial y distrital excepto el distrito de Bellavista, el distrito de Ventanilla disminuyó a 1/3 parte de EDAs Disentéricas en relación al periodo anterior.
- El perfil de las enfermedades diarreicas a nivel nacional y regional está caracterizado por un predominio de EDA Acuosa/Disentérica: 13/1 y 89/1 respectivamente.



PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE EGURIDIADADANA 2019 SECRETARIA TÉCNICA DEL COPROSEC CALLAO

Situación del Plomo

El plomo es un metal pesado, cristalino, de sabor ligeramente dulce, soluble en agua y extremadamente tóxico, que desde comienzos de la civilización ha sido un aditivo en la manufactura de numerosos productos comerciales como pinturas, tintes, soldaduras para envases metálicos de comestibles, como estabilizante en la fabricación de algunos tipos de plástico, en algunos tipos de gasolina, pero principalmente en la formación de la capa vidriosa de ciertos objetos de loza de barro, piezas de alfarería y cerámica.

Las evidencias de los estudios toxicológicos, epidemiológicos, bioquímicos y fisiológicos, demuestran que el plomo tiene efectos adversos en la salud humana, sobre todo en los trabajadores expuesto directamente a este metal; no debe dejarse de lado la contaminación que ocurre en la población que habita las zonas aledañas donde se produce o transporta el plomo. Este es el caso de la población del asentamiento humano "Puerto Nuevo" en el Callao, donde se ha demostrado un alto contenido de plomo en la sangre de los niños de esta zona debido a que por ese lugar se transporta plomo sin los cuidados debidos.

El distrito del Callao es una de las zonas con mayor riesgo de contaminación ambiental e intoxicación con plomo para la población, debido a que los almacenes de este mineral se ubican precisamente en esta zona, afectando directamente a los barrios de Puerto Nuevo, San Juan Bosco, Ciudadela Chalaca, Chacaritas, Barrio Frigorífico, Ramón Castilla y otras áreas aledañas. De esta forma, el plomo penetra en las casas de estos sectores, afectando a más de 85,000 pobladores.

La presencia de poblaciones dentro del área de influencia de las actividades productivas y de las fuentes contaminantes, así como la agudización de los efectos de la contaminación del ambiente, en particular por plomo genera la inmediata atención de la **DIRECCION REGIONAL DE SALUD del Callao** para establecer los mecanismos adecuados y suficientes para prevenir, promover y proteger la salud, desarrollando un Plan de Intervención Integral para la Prevención y Control de la Intoxicación por Plomo que involucre la participación social y local, el compromiso de todas sus áreas competentes, con la finalidad de fortalecer todas las acciones establecidas en la Estrategia Sanitaria Regional de Metales Pesados y el Plan Regional de Fortalecimiento del Primer Nivel de Atención de la DIRESA Callao.

El año 2012 se han sido evaluados integralmente y tamizados (método lead care para plomo en sangre) un total de 676 niños, donde 39 de ellos se encontraron en Categoría de exposición III de Intoxicación por Plomo (entre 20–44,9 ug/dl) representando el 5.8% del total, mientras que 184 niños se encuentran en Categoría de exposición II (10 – 19,9 ug/dl) lo que expresa el 27.2% de los niños dosados. Uno de los graves problemas que afecta a la población del Callao, es la contaminación por plomo con incidencia dramática en los vecinos de los depósitos de minerales que se exportan por el Puerto del Callao. Una persona puede respirar el plomo por medio del polvo o humos producidos por ciertos trabajos o la combustión de la gasolina de los automóviles, o por comer, beber o fumar cerca de zonas con plomo.

El plomo también puede ingerirse al tocar objetos que han sido contaminados con polvo de plomo. Se sabe que muchas personas están siendo envenenadas lentamente porque sus cuerpos han absorbido demasiado plomo.

La presencia del plomo y otros metales pesados se ha agravado por una serie de situaciones que se describen a continuación, que han generado un gran impacto en el medio ambiente del área de intervención y que han intentado revertir en los últimos años. La inadecuada infraestructura de los depósitos de concentrados. Hasta el año 1999 el almacenaje del concentrado de plomo se realizaba a la intemperie, trasladándose el material articulado a diferentes zonas y distancias por la simple acción de los vientos.

Además, esta situación se veía acentuada por el prolongado tiempo de operación de los almacenes (entre 25 y 60 días). Actualmente esta situación a mejorado notablemente ya que solo vienen funcionando dos almacenes de concentrado de minerales, los mismos que cuentan con depósitos herméticos.



PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE EGURIDIUDADANA 2019
SECRETARIA TÉCNICA DEL COPROSEC CALLAO

Muchos de los AAHH aledaños a los depósitos de los concentrados de minerales no cuentan con una adecuada infraestructura de pistas y veredas, lo que dificulta la limpieza y la no acumulación del pasivo ambiental, exponiendo sobre todo a los niños a esta fuente de contaminación. Se viene avanzando en este punto con proyectos de remediación ambiental en las zonas afectadas. Como vemos en muchos de los casos anteriores, el problema se ha atenuado y eliminado; sin embargo, la población continua expuesta a la contaminación por plomo, especialmente los niños, ya sea por el pasivo ambiental existente, el traslado del mineral a través de los camiones o el hurto de los concentrados

El gráfico nos muestra que de los 676 niños dosados, el 50.3% se encuentran dentro de la jurisdicción del C.S. San Juan Bosco, de los cuales 7 presentan Categoría de exposición III (entre 20–44,9 ug/dl) de Intoxicación por Plomo, 4 casos viven en la localidad de AA.HH San Juan Bosco y 3 casos en la Zona de 4to sector, mientras que el 34,8% (30 casos) que se encuentran en Categoría de exposición III pertenecen a la jurisdicción del C.S. Puerto Nuevo, el total de los casos viven en el AA.HH Puerto Nuevo.

En relación a los niveles de anemia encontramos que en la zona de 4to Sector el 25% de casos, presenta anemia moderada (7-10.9 gr/dl), encuentran mientras que el 22.5% que presentan anemia leve (10.9-11gr/dl) viven en la zona de Puerto Nuevo.

Cabe señalar que el 100% de niños evaluados recibieron suplementación y tratamientos preventivos entre ellos consejerías intra domiciliarias con la finalidad de sensibilizar a las familias y disminuir el riesgo de intoxicación por plomo.

Otros hallazgos encontrados en el proceso de la evaluación fueron que el 16.7% de niños dosados presentan Anemia los cuales fueron tratados independientemente del tipo de aseguramiento.

En las evaluaciones del coeficiente intelectual realizados por el componente psicológico encontramos que el 46% de niños con categoría de exposición III presentaron Coeficientes Intelectuales inferiores al Promedio.

Para el año 2014 está programado el inicio de las operaciones de la FAJA TRANSPORTADORA, permitiendo de esta manera trasladar los concentrados de minerales directamente del depósito a los contenedores de las embarcaciones.

El trabajo se realiza dentro del marco del Sistema de Gestión Ambiental Regional, permitiendo intervenir esta situación en forma integral e integrada con los diferentes actores involucrados en la problemática, con resultados positivos y alentadores teniendo como perspectivas eliminar la contaminación por este metal en la Provincia del Callao.



PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE EGURIDIUDADANA 2019
SECRETARIA TÉCNICA DEL COPROSEC CALLAO

C. RECURSOS

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2019

N°	INSTITUCIÓN	NOMBRE Y APELLIDOS
1	Presidente del COPROSEC	Dr. Jorge Pedro López Barrios
2	Alcalde de La Perla	Aníbal Jara Aguirre
3	Alcalde de Bellavista	Daniel Malpartida Filio
4	Alcalde de Ventanilla	Pedro Spadaro Phillips
5	Jefe de la Región Policial Callao	GRAL PNP Edgardo Garrido López
6	Poder Judicial	Freddy Marcos Candiotti Lizana
7	Ministerio Público	Armando Velásquez Orbezo
8	Prefectura del Callao	Angélica Milagros Lavado Zúñiga
9	Defensoría del Pueblo	DELICY YANIRI HEREDIA SILVA
10	DIRESA	Alberto Paredes Avalos
11	DREC	Guillermo Yoshikawa Torres
12	Juntas Vecinales de la PNP	Luz Amelia Sánchez Arredondo

Secretario Técnico / Gerente General de Seguridad Ciudadana	General PNP ® Luis Miguel Praelí Burga
---	--

Se considera los recursos humanos y logísticos con los que cuenta la provincia, para la ejecución de las actividades programadas en el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana del Callao.

POLICIA NACIONAL DEL PERU – REGION POLICIAL CALLAO

UNIDADES	OFICIALES				SUBALTERNO				TOTAL GRAL
	POL	SER	EST	TOTAL	SO	ESP	EECC	TOTAL	
CENTRAL DE EMERGENCIA 105	4			4	28			28	32
OFICINA DE INTELIGENCIA	2			2	26			26	28
OFICINA DE CRIMINALISTICA	2			2	9			9	11
DIVISION DE TRANSITO	1			1	9	4		13	14
DEPTRA CALLAO	8			8	138	1	2	141	149
DEPTRA VENTANILLA									
DEPIAT	1			1	11	1		12	13
DEPLUOSC	1			1	2			2	3
DIVISION ANTIDROGAS	7			7	23			23	30
DEPANDRO VENTANILLA	1			1	11			11	12
DIVISION DE POLICIA FISCAL	5			5	13			13	18
DIV INV CRIMINAL Y AP JUSTICIA	3			3	7			7	10
DEPINCRI CALLAO	6			6	42			42	48
DEPINCRI BELLAVISTA	6			6	39			39	45



**PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE EGURIDIUDADANA 2019
SECRETARIA TÉCNICA DEL COPROSEC CALLAO**

DEPINCRI VENTANILLA	5			5	20	1		21	26
POLICIA JUDICIAL	3			3	39	3		42	45
MINISTERIO PUBLICO	2			2	15	1		59	65
DEIROVE	6			6	58	1		59	65
SUAT	2			2	19			19	21
DIVISION DE SEGURIDAD DEL ESTADO	3			3	48			48	51
DIVISION DE SEGURIDAD DE PENALES					8			8	8
SANTA BARBARA									
GOBERNACION					4			4	4
LA PAMPILLA					5			5	5
DIVPATPIE	4			4	177			177	181
DIVOPESP	2			2	13		1	14	16
DEPEME CALLAO	8			8	211	8		219	277
DEPEME VENTANILLA	2			2	73	2		75	77
DEPSERESP CALLAO	3			3	161	2	1	164	167
DEPSERESP VENTANILLA	2			2	44			44	46
ESC VERDE CALLAO	7			7	167			167	174
ESC VERDE VENTANILLA	1			1	39			39	40
DIVFAPACI	2			2	2			2	4
COM MUJERES	5			5	24	1	1	26	31
CPNA LA PUNTA	1			1	11	1	2	14	15
OFIPACIU	1			1	3		2	5	6
TOTAL DIVISIONES	106			106	1499	26	9	1577	1737

UNIDADES	OFICIALES				SUBALTERNO				TOTAL GRAL
	POL	SER	EST	TOTAL	SO	ESP	EECC	TOTAL	
DIVTER 01 CALLAO	4			4	15	2		17	21
COM CALLAO	7			7	59	2		61	68
COM LA PUNTA	4			4	21	1	2	24	28
COM LA LEGUA	4			4	50		2	52	56
COM LA PERLA	6			6	38			38	44
COM CIUADDELA LA CHALACA	4			4	37			37	41
COM CIUDAD DEL PESCADOR	7			7	37	2	1	40	47
COM BELLAVISTA	6			6	40	1	1	42	48
COM RAMON CASTILLA	5			5	39			39	44
TOTAL DIVTER 01 CALLAO	47			47	336	8	6	350	397

UNIDADES	OFICIALES				SUBALTERNO				TOTAL GRAL
	POL	SER	EST	TOTAL	SO	ESP	EECC	TOTAL	
DIVTER 02 VIPOL	3			3	9	1		10	13
COM DULANTO	5			5	40	1		41	46
COM SARITA COLONIA	5			5	38			38	43



**PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE EGURIDIUDADANA 2019
SECRETARIA TÉCNICA DEL COPROSEC CALLAO**

COM PLAYA RIMAC	5			5	45	1		46	51
COM BOCANEGRA	4			4	41	2		43	47
COM JUAN INGUNZA VALDIVIA	5			5	58	1	1	60	65
COM CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO	4			4	39	1		40	44
TOTAL DIVTER 02 VIPOL	31			31	270	7	1	278	309

UNIDADES	OFICIALES				SUBALTERNO				TOTAL GRAL
	POL	SER	EST	TOTAL	SO	ESP	EECC	TOTAL	
DIVTER 03 VENTANILLA	2			2	11			11	13
COM VENTANILLA	6			6	61	1	1	63	69
COM MARQUEZ	4			4	46	1		47	51
COM MI PERU	4			4	50	1		51	55
COM PACHACUTEC	3			3	45	1		46	49
COM VILLA LOS REYES	4			4	49			49	53
TOTAL DIVTER 03 VENTANILLA	23			23	262	4		267	290
TOTAL GRAL	207	0	0	207	2367	45	16	2472	2733

PLAN MULTISECTORIAL PARA ERRADICAR DELINCUENCIA EN ZONA SUR DEL CALLAO (EX BARRACONES)

Personal policial PNP 200 efectivos

Equipamiento:

Camionetas 06

Motocicletas 40



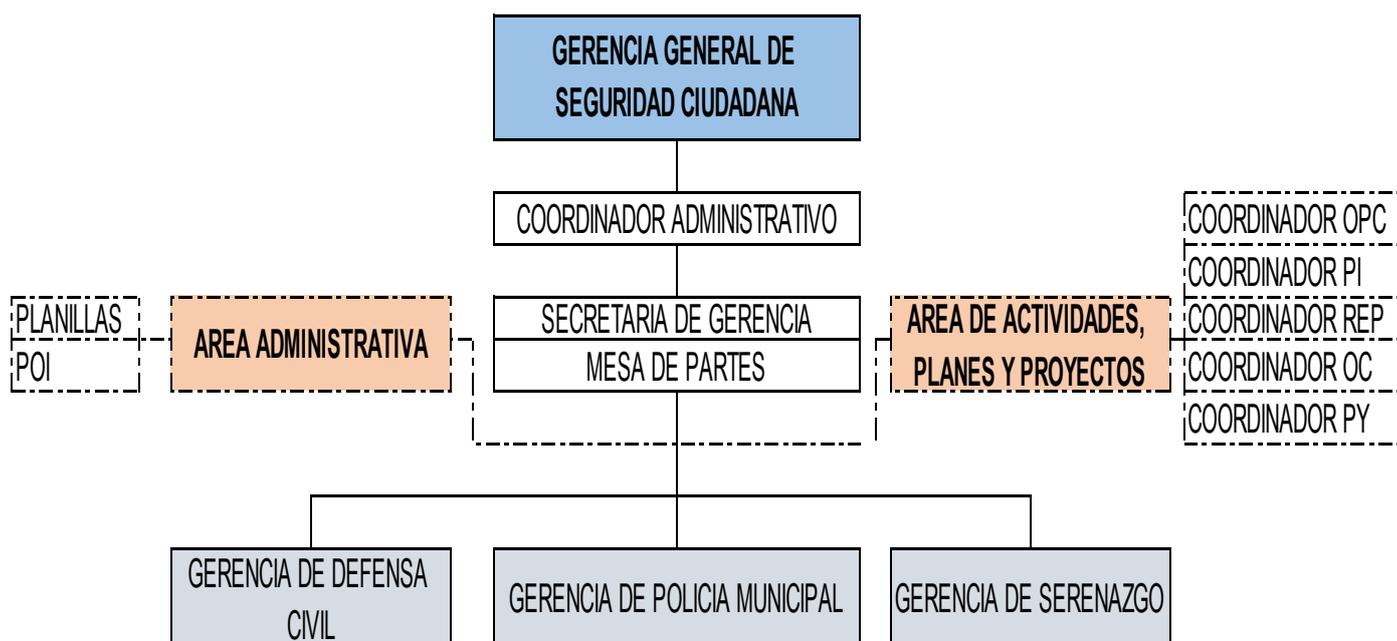
PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE EGURIDIUDADANA 2019
SECRETARIA TÉCNICA DEL COPROSEC CALLAO

MUNICIPALIDAD:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
Dr. PEDRO JORGE LOPEZ BARRIOS
ALCALDE PROVINCIAL DEL CALLAO

Funcionarios comprometidos con la Seguridad Ciudadana.

ORGANIGRAMA DE LA SECRETARIA TECNICA Y LA GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA:



➤ **GENERAL PNP ® LUIS MIGUEL PRAELI BURGA**

Gerente General de Seguridad Ciudadana
Secretario Técnico del COPROSEC CALLAO

➤ Comandante PNP ® JOHN MEZA CASANOVA

Gerente de Serenazgo

➤ DR. JULIO ERNESTO PACHECO GOMEZ

Gerente de Defensa Civil



Gerente de Policía Municipal.

Ubicación del local principal, teléfono y correo electrónico de la Secretaria Técnica del COPROSEC

- Av. Pedro Ruiz Gallo 170 - Callao

Teléfono: 553-1093



PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE EGURIDIUDADANA 2019
SECRETARIA TÉCNICA DEL COPROSEC CALLAO

1. Servicio De Policía Municipal, Número de Efectivos

NUMERO DE:	UNIDAD
A) Policías Municipales	20

2. Servicio De Serenazgo:

NUMERO DE:	UNIDAD
a. Número De Efectivos Totales	240
b. Cantidad De Canes	0
c. Especificar Si Cuenta Con Centro De Comunicaciones y Operaciones	si
d. Cantidad De Cámaras De Video Vigilancia, Radios, Teléfonos u Otros	0
e. Número De Vehículos (Camionetas, Autos, Motos, Bicicletas y Otros).	55
e.1) Camionetas	14
e.2) Automóviles	7
e.3) Motos	28
f. Puestos De Atención / Vigilancia	34

3. Actividades de Proyección Social que realiza la Municipalidad:

Gerencia General de Participación Vecinal

- Programa de Atención Especializada a las Personas con Habilidades Diferentes
- Programa de Atención al Adulto Mayor (Terapia Física, Recreativa, Deportiva y Cultural)

Gerencia General de Salud

- Atención en Medicina General
- Atención en Pediatría
- Atención en Obstetricia
- Atención en Odontología
- Atención en Nutrición
- Atención en Análisis General
- Atención en Papanicolaou

Gerencia General de Servicios Sociales y Culturales

- Teatro
- Talleres de Baile (Marinera, Afro, Etc.)
- Aeróbicos
- Pintura
- Karate
- Canto
- Capuera
- Cerámica
- Manualidades para Adulto Mayores
- Ajedrez
- Fútbol, Básquet, Vóley y Natación

Gerencia General de Programa Sociales

- Vaso de Leche (Atención de 0 – 6 de 7 -13)
- Madres Gestantes y Tercera Edad
- Organización de Comedores Populares (Atención a Personas Vulnerables y de Escasos Recursos)
- Plan de Atención Nutricional Contra la Tuberculosis



PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE EGURIDIUDADANA 2019
SECRETARIA TÉCNICA DEL COPROSEC CALLAO

RELACION DE COMISARIAS DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO

JEFE DE REGIÓN POLICIAL – CALLAO

DIRECCIÓN : Complejo Policial 'Cap. PNP Alipio Ponce Vásquez' - Jr. Apurímac 647 – Callao.
TELÉFONO : 429-6401

COMISARIAS DE LA REGIÓN POLICIAL

UNIDADES	RESPONSABLE	TELEFONO
DIVTER 01 CALLAO		
Comisario del Callao	Comandante PNP Carlos Alberto Aguilar Díaz	4533416
Comisaria la Punta	Mayor PNP Paulo Talavera Vega	993546833 - 4215275
Comisaria La Legua	Mayor PNP Renzo Dante Mendoza Ramirez	*967415
Comisaria La Perla	Comandante PNP Mario Ñaupari Quispe	#421614 / 980-121614
Comisario Ciudadela Chalaca	Mayor PNP Alejandro Edwin Montero Morón	4293412
Comisaria Ciudad del Pescador	Comandante PNP José Cenon Díaz Zulueta	980121613
Comisaria Bellavista	Comandante PNP Jhans Varush Truyenque Ramos	980121616
Comisario de Ramón Castilla	Comandante PNP Javier Ponceano Sea Pizarro	962291679 – 4534801
DIVTER 02 VIPOL		
Comisaria Dulanto	Mayor PNP José Antonio Vargas Coaguila	4524270
Comisaria de Sarita Colonia	Mayor PNP Cesar Serrano Mendoza	989178169
Comisaria Playa Rímac	Mayor PNP Harold Morales Yauri	989679414
Comisaria Bocanegra	Mayor PNP Vargas Rodríguez Ricardo	983728522
Comisaria de Juan Ingunza Valdivia	Mayor PNP Christian Toledo Loli	980121618
Comisaria Carmen de la Legua Reynoso	Mayor PNP James W. Goyas Abramonte	562-1044
DIVTER 03 VENTANILLA		
Comisaria Ventanilla	Comandante PNP Nilton Santos Arenas	993579462
Comisaria de Márquez	Mayor PNP Manuel Barrueto Gonzales	989055612
Comisaria de Oquendo	Mayor PNP Jorge Pérez Cheppe	
Comisaria Mi Perú	Mayor PNP Cornelio Eloy Rojas Silva	989247715
Comisaria La Pachacutec	Mayor PNP Abel Cruz Chucas	980122454
Comisaria Villa Los Reyes	Mayor PNP Iván Rodolfo Rea Morales	5569282



PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE EGURIDIUDADANA 2019
SECRETARIA TÉCNICA DEL COPROSEC CALLAO

ONAGI – Oficina Nacional de Gobierno de Interior

Región	Gobernador	Dirección	Resolución	Teléfono
CALLAO	ANGELICA MILAGROS LAVADO ZUÑIGA	Jr. Supe N°521 Santa Marina Sur - Callao (frente a la fiscalía del callao).	283	4656217

Provincia	Distrito	Dirección	Resolución	Teléfono
CALLAO	Bellavista	Calle Las Gaviotas N° 318, Urbanización San José, Distrito De Bellavista (Altura De La Cuadra 17 De La Avenida Elmer Faucett), Provincia Constitucional Del Callao.	1923	4656217
CALLAO	Carmen De La Legua Reynoso	Jr. Pacifico #320 / Oficina 201 (2do Piso Del Local Comunal Villa Señor De Los Milagros, Junto A La Good Year).	60	
CALLAO	La Perla	Jr. Ayacucho 506- La Perla (Cuadra 40 De La Marina, Frente A Los Bomberos).	8769	6781385
CALLAO	La Punta	Av. Grau Cuadra 10 (Dentro De La Comisaria De La Punta).	8977	
CALLAO	Ventanilla	Mz. G Lote 4 Asociación Cosmovisión Pachacútec - Avenida 225 (Paradero Chifa 2 Chinitas A 2 Cuadras De La Comisaria Pachacútec)	58	

PODER JUDICIAL DEL CALLAO

PODER JUDICIAL DEL CALLAO	
NOMBRE	Doctora Rosa Ruth Benavides Vargas
CARGO	Presidente de la Corte de Justicia del Callao
DIRECCIÓN	Av. Dos de Mayo Cdra. 5 s/n - Callao
TELEFONO	Presidencia : 01 453-3602 Fax : 4654511 Administración: 01 519-3000 Fax : 11810

MINISTERIO PÚBLICO

MINISTERIO PÚBLICO - CALLAO	
NOMBRE	Doctora Eliana Ibérico Hidalgo
CARGO	Presidente de la Junta de Fiscales Superiores - Ministerio Público del Callao
DIRECCIÓN	Jr. Supe 544 - Santa Marina Sur - Callao
TELEFONO	4533571 - 4533572

EDUCACIÓN

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CALLAO - DREC	
NOMBRE	LIC. GUILLERMO YOSHIKAWA TORRES
CARGO	Director de la Dirección Regional de Educación del Callao
DIRECCIÓN	Intersección Félix Pasache y Aida de Sotomayor S/N Urb. Confecciones Militares - Bellavista - Callao
TELEFONO	Central Telefónica: 01 4209900 - 01 4987334 - 01 4987343 - 01 4987409



PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE EGURIDIUDADANA 2019
SECRETARIA TÉCNICA DEL COPROSEC CALLAO

SALUD

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO - DIRESA CALLAO	
NOMBRE	DR. ALBERTO PAREDES AVALOS
CARGO	Director de la Dirección Regional de Salud del Callao
DIRECCIÓN	Jr. Colina # 879 Bellavista - Callao
TELEFONO	465-0048 , 465-1801



**PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE EGURIDIUDADANA 2019
SECRETARIA TÉCNICA DEL COPROSEC CALLAO**

D. PROGRAMACION DE ACTIVIDADES

En este punto el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana del Callao, a partir de la problemática identificada, considera las diferentes acciones multisectoriales, programando actividades y tareas a desarrollar; así como, las entidades responsables de su ejecución, las mismas que se articulan al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013 – 2018.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES 2019

N°	ACTIVIDADES	UM	META	PROGRAMACION TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES				RESPONSABLE
				I	II	III	IV	
1	Presentación y actualización del Plan Provincial de Seguridad Ciudadana (PLSC) del año 2018, articulado al PP 0030 "Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana"	Plan	2	2	0	0	0	Gobierno Local -PNP
2	Asistencia a la capacitación sobre la formulación, financiamiento y ejecución del PLSC.	Personas	2	1	0	1	0	Gobierno Local
3	Formulación de recursos para el año fiscal 2019 en los productos del Programa Presupuestal (PP) 0030 "Reducción de los delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana", durante la fase de formulación del presupuesto correspondiente.	Formulación	1	0	1	0	0	Gobierno Local
4	Sesiones Ordinarias y publicación en la página web de la municipalidad de los acuerdos de las mismas	Sesiones y Publicaciones	12	3	3	3	3	Gobierno Local
5	Evaluación de los integrantes del CODISEC y publicación en la web de la municipalidad.	Evaluación y Publicación	4	1	1	1	1	Gobierno Local
6	Publicación en la página web municipal Plan local de seguridad ciudadana y directorio,	Publicación	2	2	0	0	0	Gobierno Local
7	Evaluación y Seguimiento al Cumplimiento de los Planes Locales de Seguridad Ciudadana de las Municipalidades de las Jurisdicción de la Municipalidad Provincial del Callao	Evaluaciones	4	1	1	1	1	Secretaria Técnica del COPROSEC

Fecha de aprobación: 11 de Febrero del 2019

FIRMA Y POST FIRMA
DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SC
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD

FIRMA Y POST FIRMA
DEL S.T. COMITÉ DE SC-GERENTE DE
SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD



**PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE EGURIDIUDADANA 2019
SECRETARIA TÉCNICA DEL COPROSEC CALLAO**

E. EVALUACION

La evaluación del presente plan nos permitirá analizar apropiadamente si las actividades realizadas, han dado como resultado la disminución de los diferentes factores que generan inseguridad; así como el índice delincencial, o en su defecto, reajustar las acciones para este fin.

El Comité en forma semestral, remitirá al Comité Regional su informe de ejecución de las actividades programadas en el Plan Provincial, antes del 15 de agosto y del 15 de enero de cada año, siendo la fecha de corte para el cumplimiento de las actividades el 30 de Junio y el 30 de Diciembre del presente año, de acuerdo a lo previsto en la Resolución Ministerial Nro. 010-2015-IN, que aprueba la Directiva Nro. 001-2015-IN, **LINEAMIENTOS PARA LA FORMULACIÓN, APROBACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS PLANES DE SEGURIDAD CIUDADANA, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS COMITÉS DE SEGURIDAD CIUDADANA.**

Fecha de aprobación: 11 de Febrero del 2019

FIRMA Y POST FIRMA
DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SC
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD

FIRMA Y POST FIRMA
DEL S.T. COMITÉ DE SC-GERENTE DE
SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD